

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Mediante la Plataforma virtual Cisco Webex y siendo las 10:00 a.m. del día 13 de enero del 2021. Se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, cuyos integrantes son el Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Decano de la Facultad, Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro, el Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, la Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, el Dr. Fermín Vásquez Cipriano, el Mg. Adler Aurelio Dionisio Vara, el Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova, y la Mg. María Jesús Rosas Valdivia, y en su condición de secretario docente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el Mg. Jhon Paul Trujillo Valer.

Por otro lado, los estudiantes consejeros: Nilton Lee Ruíz Dionisio titular de la E.P. de Sociología, Daysi Martel Condezo titular de la E.P. de Sociología, y Mar Emilia Dávila Musac titular de la E.P. de Comunicación Social.

Considerando el quórum reglamentario, se dio por iniciada la sesión.

INFORMES

1. El decano informa que ha recibido la Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre del 2020, del Comité Electoral Universitario, en el cual informa de los resultados obtenidos en las elecciones 2020 "Elección de Decanos de la UNHEVAL" REALIZADO EL 10 de diciembre de 2020.

Que estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL; La Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0011-2020-UNHEVAL del 07 de agosto de 2020, se eligió a los docentes y estudiantes como Miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 012-2020-UNHEVAL-CEU del 01 de setiembre de 2020, se conforma la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario; Se Resuelve:

1° PROCLAMAR Y ACREDITAR a partir del 14 de diciembre del 2020 hasta el 13 de diciembre de 2024 como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales al Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

2° ELEVAR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a la Oficina Regional de Coordinación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Huánuco, al Presidente de la Asamblea Universitaria y al Rector de la UNHEVAL para su conocimiento y fines pertinentes.

Los miembros de Consejo de Facultad tomaron conocimiento de la presente resolución y dieron la bienvenida al Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales para el periodo del 13 de diciembre 2020 al 13 de diciembre de 2024.

2. El decano informa haber recibido la RESOLUCIÓN N° 079-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11 de diciembre de 2020, del Comité Electoral Universitario, que aprueba los resultados de las elecciones complementarias de Docentes Representantes ante Consejo de Facultad y Asamblea Universitaria, donde SE RESUELVE:

1° PROCLAMAR Y ACREDITAR, a partir del 14 de diciembre del 2020 hasta el 02 de setiembre de 2022, como representantes docentes principal ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, según el cuadro que a continuación se detalla:

N°	GANADOR	ORGANO DE COBIERNO	CATEGORIA
01	JORGE EDGARDO ROSALES ALBORNOZ	ASAMBLEA UNIVERSITARIA	PRINCIPAL
02	WALTER RICHARD TASAYCO ALCANTARA	CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	PRINCIPAL
03	MARIO SALOMON AGUILAR PARI	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	PRINCIPAL

Los miembros de Consejo de Facultad tomaron conocimiento de la presente resolución y dieron la bienvenida al Mg. Mario Salomón Aguilar Pari como miembro de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales para el periodo del 14 de diciembre 2020 al 02 de setiembre de 2022.

3 El decano informa que ha recibido el Oficio Múltiple Virtual N° 082-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA de fecha 23 de diciembre del 2020, de la Dra. María Luz Ortiz de Agui directora de Asuntos y Servicios Académicos, Asunto: Solicita de manera "muy urgente" la carga académica lectiva de los docentes nombrados y requerimiento de contrato de docentes y jefes de práctica para el semestre I y II – 2021. Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual tomaron conocimiento del mencionado oficio y se procedió a archivar.

4 El decano informa que ha recibido la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0002-2021-UNHEVAL, de fecha 04 de enero de 2021 en el cual Se Resuelve:

1° AUTORIZAR a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos de la UNHEVAL, VALIDAR LOS REGISTROS Y ACTAS DE NOTAS EN FORMATO ELECTRONICO, a través de la fuente de datos registrados en el sistema, para la emisión de certificados, constancias u otros documentos que amerita, debiendo contener, entre otros datos, fecha de la última evaluación, fecha de emisión y promedio final; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

2° DISPONER que los docentes ordinarios y contratados de la UNHEVAL, responsables de las asignaturas, módulos o proyectos formativos, autoricen de forma virtual la impresión de los registros y actas de notas, mediante correo institucional ante la Jefatura de la Unidad de Procesos Académicos; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

3° DISPONER que el Vicerrector Académico, los decanos de las facultades, los directores de los departamentos académicos de cada Facultad, la Directora de Asuntos y Servicios

Académicos, y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a su competencia.

Los miembros de Consejo de facultad tomaron conocimiento de la presente resolución y que se prosiga con su trámite correspondiente.

5. El decano informa que ha recepcionado el Oficio Virtual N° 113-2020/UNHEVAL-FCS-DACS, de fecha 30 de diciembre del 2020, del Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, quien Remite la Carga Académica y Propuesta de Contratos de la Escuela Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente a los semestres I y II del 2021, para lo cual se adjunta al presente nueve (09) folios. En cumplimiento del Oficio Múltiple Virtual N° 082-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron aprobar y emitir la resolución correspondiente de la Carga Académica y propuesta de contratos de la Escuela Profesional de Sociología para los Semestres I y II del año 2021. Así mismo solicitaron al decano que se les remita a través del correo electrónico la carga académica junto con la propuesta de cursos para contratos de la E.P. de Sociología.

6. El decano informa que ha recepcionado el Oficio Virtual N° 121-2020/UNHEVAL-FCS-DACS, de fecha 31 de diciembre del 2020, del Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, quien Remite la Carga Académica y Propuesta de Contratos De la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente a los semestres I y II del 2021, para lo cual se adjunta al presente seis (06) folios. En cumplimiento del Oficio Múltiple Virtual N° 082-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron aprobar y emitir la resolución correspondiente de la Carga Académica y propuesta de contratos de la Escuela Profesional de Ciencias de la

Comunicación Social para los Semestres I y II del año 2021. Así mismo solicitaron al decano que se les remita a través del correo electrónico la carga académica junto con la propuesta de cursos para contratos de la E.P. de Ciencias de la Comunicación Social.

DESPACHOS

1. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N°001-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 04 de enero del 2021, donde se Resuelve:

1) Dar POR CONCLUIDA, al 04 de enero del 2021, la designación del Mg. Adler Aurelio Dionisio Vara como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

2) DESIGNAR, a la Mg. Isabel Dávila Cárdenas docente adscrito a la Carrera Profesional de Sociología, como directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 04 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, para realizar las actividades inherentes a la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron ratificar la Resolución Virtual N°001-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 04 de enero del 2021, donde se aprueba la Designación de la Mg. Isabel Dávila Cárdenas como directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

2. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N°187-2020-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 14 de diciembre del 2020, donde se Resuelve:

1° DESIGNAR, al Mg. Jhon Paul TRUJILLO VALER, docente adscrito a la carrera Profesional de Sociología, como Secretario Docente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 15 de diciembre del 2020 al 31 de diciembre del 2021.

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron ratificar la Resolución Virtual N°187-2020-UNHEVAL-FCS-D, donde se aprueba la Designación del Mg. Jhon Pul Trujillo Valer como Secretario de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.

3. El decano manifiesta que los grados y títulos solicitados se encuentran en condiciones de ser aprobados por Consejo de Facultad siendo los siguientes:

Grado de Bachiller

- Linda Diana CABRERA TELLO (SOC.)
- Leydi Judith CABANA ESPINOZA (SOC.)
- Daniela Kaory RUBINA MONROY (COM.SOC)

Título Profesional

Tesistas

- Yensi Maycol PAUCAR COZ (COM.SOC.)
- Maricruz GUILLEN PADILLA (COM.SOC.)
- Marquiño MALLQUI SANTIAGO (COM.SOC.)

Tesis: "PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO DE SECUNDARIA DEL COLEGIO APLICACIÓN UNHEVAL, SOBRE LOS MEDIOS VISUALES Y LA IDENTIDAD CULTURAL EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, 2020"

Asesor: Mg. Frederick Luis Eloy Jara Torrejón.

Tesistas

- Omar Profet JUIPA HUAMAN (COM.SOC.)

- Erika Natalia PONCE FLORES (COM.SOC.)

- Senia Merly SIMON FUSTER (COM.SOC.)

Tesis: "LAS ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES EN LAS RELACIONES COMUNITARIAS DEL DISTRITO DE QUISQUI, HUÁNUCO"

Asesor: Mg. Frederick Luis Eloy Jara Torrejón.

Tesistas

- Rosimel Elvira GINCHE SINCHE (SOC.)

- Franklin Ruiz HUAMÁN CORI (SOC.)

Tesis: GÉNERO Y TRABAJO NO REMUNERADO EN LA FAMILIA CAMPESINA DEL CENTRO POBLADO TRES DE MAYO DE RODEO - AMBO 2020

Asesora: Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya.

Tesistas

- Yolanda BAUTISTA VASQUEZ (SOC.)

- Sara Elizabeth POMA CUEVA (SOC.)

- María Paula VIDAL HINOSTROZA (SOC.)

Tesis: FACTORES QUE DETERMINAN LA CONGESTIÓN DEL SISTEMA VIAL EN LA CONURBACIÓN DE HUÁNUCO - 2018

Asesora: Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya.

Tesistas

- Alan Manuel PARDO CARLOS (SOC.)

- Miuler Yakson ESPINOZA CERNA (SOC.)

Tesis: LAS REDES SOCIALES VIRTUALES Y EL IMPACTO EN LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO CERCADO REGIÓN HUÁNUCO 2020

Asesor: Mg. Mario Salomón Aguilar Pari.

Tesistas

- Diana Edith RIVERA SERNA (SOC.)

Tesis: FACTORES SOCIOECONÓMICOS EN OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2020

Asesor: Mg. Heriberto Estrada Muñoz.

Tesistas

- Jean Franco HUASCO DURAND (SOC.)

Tesis: "BENCHMARKING DE EFICACIA PARA EL FUTBOL PERUANO. 2017"

Asesora: Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya.

Tesistas

- Rodrigo Raúl RIOS SOTIL (SOC.)

Tesis: EL ABANDONO INFANTIL Y LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO EN EL AÑO 2018

Asesor: Mg. Vladimir Pavel Felix Félix.

Tesistas

- Fernando Nicolas DURAN NOREÑA (COM.SOC.)

- Ronal Herminio HUAYTAN GOÑE (COM.SOC.)

Tesis: CONCORDANCIAS ENTRE EMISIÓN ARTÍSTICA Y APRECIACIÓN RECEPTIVA DE LA COMUNICACIÓN PICTÓRICA EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNHEVAL HUÁNUCO/2019

Asesor: Mg. Jean Paul Berrospi Noria.

Tesistas

- Pablo Enrique SOSA MATTA (SOC.)

Tesis: EXCLUSIÓN SOCIAL Y CAMBIO SOCIAL EN EL DISTRITO DE CODO DE POZUZO. PROVINCIA DE PUERTO INCA. HUANUCO. PERÚ. 2020

Asesor: Mg. Vladimir Pavel Felix Felix.

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual acordaron aprobar los grados de Bachiller y el título profesional de las Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social y de la Escuela Profesional de Sociología antes mencionados, así mismo la Mg. María Rosas Valdivia manifiesta que se debe de coordinar con los responsables de la comisión de grados y títulos de ambas escuelas profesionales que deben de autorizar mediante correo electrónico cada uno de los expedientes para su aprobación en consejo de facultad.

4. El decano manifiesta, haber recibido el Oficio Virtual N° 005-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS, de fecha 12 de enero de 2021 del Mg. Mario Salomón Aguilar Pari Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, remite la Relación de Docentes para Ampliación de Contratos del Ciclo II que concluye el 28 de febrero de 2021 de las Escuelas Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, se requiere la ampliación de contrato de docentes y jefes de

prácticas que tienen a su cargo el II ciclo del Primer año de estudios, quienes se encuentran desarrollando sus labores en forma normal e incluso el 28 de febrero del 2021 lo realizarán según el horario establecido desde el inicio de ciclo. Para lo cual se sustenta en el Oficio Múltiple Virtual N° 086-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA-D, de fecha 31 de diciembre del 2020 de la Dra. María Luz Ortiz de Agui Directora de Asuntos y Servicios Académicos, solicita relación de docentes para Ampliación de Contratos en las 27 Escuelas Profesionales de la UNHEVAL para: El Ciclo II que concluye el 28 de febrero de 2021, Plan de Recuperación de Horas Lectivas y Reprogramación de Asignaturas.

En tal sentido se adjunta al Oficio Virtual N° 005-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS, la relación de docentes de la Escuela Profesional de Sociología y de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de acuerdo al formato enviado por Asuntos Académicos, sustentados en cuatro (04) folios.

5. El decano manifiesta que ha recibido el Oficio Virtual N° 005-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS, de fecha 12 de enero de 2021 del Mg. Mario Salomón Aguilar Pari Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, remite la Relación de Docentes para Suspensión de Vacaciones que según Carga Académica recuperarán o Reprogramarán asignaturas en el periodo Enero – Febrero de 2021 (por necesidad de servicio académico a grupo masivo de estudiantes) de las Escuelas Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de los docentes se encuentran desarrollando sus labores en forma normal e incluso el 28 de febrero del 2021 lo realizarán según el horario establecido desde el inicio de ciclo. Sustentados en mediante el Oficio Múltiple Virtual N° 087-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA-D, de fecha 31 de diciembre del 2020. En tal sentido se adjunta al presente Oficio Virtual N° 005-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS la relación de docentes de la Escuela Profesional de Sociología y de la Escuela Profesional de Ciencias

de la Comunicación Social de acuerdo al formato enviado por Asuntos Académicos, sustentados en cinco (05) folios

6. El decano manifiesta haber recepcionado la Resolución Consejo Universitario N° 1538-2020-UNHEVAL, de fecha Cayhuayna 14 de setiembre del 2020, donde Se Resuelve:

1° APROBAR el REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, que consta de 77 artículos, 18 disposiciones complementarias, 4 disposiciones finales y 11 anexos; que forman parte de la presente Resolución....

4° DISPONER que los decanatos de las facultades adopten las acciones de su competencia y lo dispuesto en la décima octava disposición complementaria del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL.

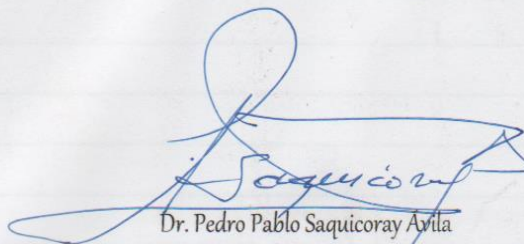
Por lo que se acuerda enviar el presente a cada uno de los miembros de consejo de facultad para un mejor análisis del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL.

PEDIDOS

1. El decano manifiesta que ha recibido el OFICIO N° 001-2021-PROMETEO-AC.EIRL/TG, documento de la Empresa PROMETEO E.I.R.L. ASESORIA y CAPACITACIÓN, de la Lic. Lilita Elizabeth Aquino Lobo, en su calidad de Gerente General de la Empresa quien solicita ante el decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, el Auspicio Académico mediante resolución y Certificación de un curso de capacitación denominado "La Gestión de la Seguridad penitenciaria en el marco del Decreto Legislativo N° 1328 y sus repercusiones sociales". El decano manifiesta ante los miembros de Consejo de Facultad que va a solicitar a la ex decana Dra. Enma Reeves Huapaya que realice el

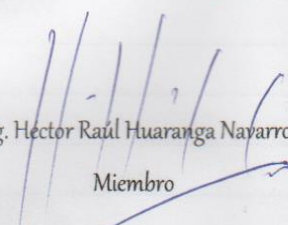
informe correspondiente de dicha empresa y de acuerdo a ello se dará contestación al documento en mención en base a lo acordado en consejo de facultad.

Habiéndose agotado la agenda a tratar en consejo de Facultad, se dio por terminado el Consejo de Facultad Ordinaria virtual a las 12:52 del mediodía. con las firmas de los docentes y estudiantes consejeros.



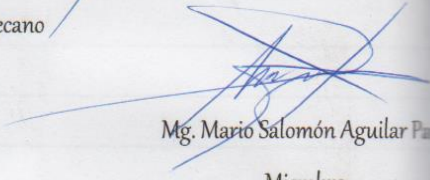
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila

Decano



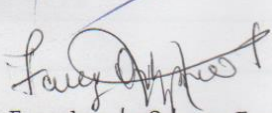
Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro

Miembro



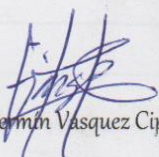
Mg. Mario Salomón Aguilar Par

Miembro




Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández

Miembro



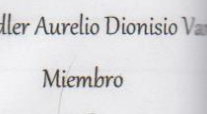
Dr. Fermín Vasquez Cipriano

Miembro




Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova

Miembro

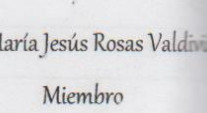


Mg. Adler Aurelio Dionisio Vaz

Miembro



Mar Emilia Dávila Musac
Representante estudiantil (Com.)

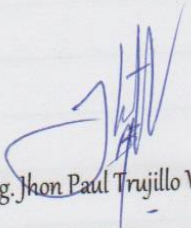


Mg. María Jesús Rosas Valdovinos


Miembro

Nilton Lee Ruíz Dionisio
Representante estudiantil (Soc.)

Daysi Martel Condezo
Representante estudiantil (Soc.)



Mg. Jhon Paul Trujillo Valer
Secretario Docente



Salvador Bayonero Floriza Rasmin
Estudiante sociología

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Mediante la Plataforma virtual Cisco Webex y siendo las 11:00 a.m. del día 26 de marzo del 2021. Se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, cuyos integrantes son el Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Decano de la Facultad, Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro, el Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, la Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, el Dr. Fermín Vásquez Cipriano, el Mg. Adler Aurelio Dionisio Vara, el Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova, y la Mg. María Jesús Rosas Valdivia, y en su condición de secretario docente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el Mg. Jhon Paul Trujillo Valer.

Por otro lado, los estudiantes consejeros: Nilton Lee Ruíz Dionisio titular de la E.P. de Sociología, Daysi Martel Condezo titular de la E.P. de Sociología.

Considerando el quórum reglamentario, se dio por iniciada la sesión.

INFORMES

1. El decano informa que ha recibido el Informe N° 169-2020/UNHEVAL-FCS-D, de fecha 11 de diciembre del 2020, de la Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya, en el cual hace la entrega del Informe Memoria de la Gestión 2016 – 2020, así mismo solicita que se emita la resolución correspondiente de reconocimiento y agradecimiento a los docentes que han elaborado el mencionado informe memoria y así mismo una resolución de agradecimiento para el personal administrativo de la gestión 2016-2020.

Los miembros de Consejo de Facultad tomaron conocimiento del presente informe aprobaron la emisión de la resolución solicitada.

2. El decano informa de acuerdo a Las atribuciones establecidas para el decano según el estatuto vigente de la UNHEVAL, está ratificando en el cargo de Director de Escuela Profesional para el presente año 2021 a los siguientes docentes:

- Dr. Fermín Vásquez Cipriano como director encargado de la Escuela Profesional de Sociología.
- Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández como directora encargada de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.

Los miembros de Consejo de Facultad aprobaron la designación correspondiente de los directores de las escuelas profesionales de Sociología y de Ciencias de la Comunicación Social de la facultad de Ciencias Sociales para el presente año.

3. El decano informa haber emitido la Resolución Virtual N° 037-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 17 de marzo del 2021, en el cual se resuelve Autorizar la reincorporación del Mg. Jean Paul Berrospi Noria, a la Plaza de Docente nombrado en la categoría Asociado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, luego de su licencia por año sabático. Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual tomaron conocimiento de la mencionada Resolución Virtual y acordaron aprobar su ratificación.

4. El decano informa a los miembros de consejo de Facultad que está ratificando en el cargo de Director de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Ciencias Sociales al Dr. Fermín Vásquez Cipriano, para el periodo del año 2021, esta designación se sustenta en Artículo 129, inciso F del Estatuto de la UNHEVAL. Los miembros de Consejo de facultad aprobaron la designación de director de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Ciencias Sociales.

5. El decano informa al Consejo de Facultad, la ratificación de la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social que para el presente año 2021, en uso de sus atribuciones según el Estatuto vigente de la UNHEVAL, siendo sus integrantes:

- Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández
- Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova

De igual forma informa al consejo de Facultad que para el presente año 2021, la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Sociología estará conformado por los siguientes docentes:

- Mg. Mario Salomón Aguilar Pari
- Dr. Fermín Vásquez Cipriano

Los miembros de Consejo de facultad aprobaron la conformación de la Comisión de Grados y Títulos para ambas escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales.

6. El decano informa al Consejo de Facultad, la ratificación de la Comisión de Calidad de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social que para el presente año 2021, en uso de sus atribuciones según el Estatuto vigente de la UNHEVAL, conformado por los siguientes docentes:

- Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández
- Mg. Frederick Luis Eloy Jara Torrejón
- Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova

De igual forma informa al consejo de Facultad la ratificación que para el presente año 2021, de la Comisión Calidad de la Escuela Profesional de Sociología, la cual estará conformado por los siguientes docentes:

- Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

- Mg. Ángel Francisco Calero Luis
- Mg. Heriberto Hilarión Estrada Muñoz

Los miembros de Consejo de facultad aprobaron la ratificación de la Comisión de Calidad para ambas escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales.

DESPACHOS

1. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N°008-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 18 de enero del 2021, donde se Resuelve:

- 1) *OTORGAR, auspicio académico y certificación para el curso de capacitación en materia penitenciaria denominado "La gestión de la seguridad penitenciaria en el marco del decreto legislativo N° 1328 y sus repercusiones sociales, organizado por la empresa PROMETEO ASESORIA Y CAPACITACIÓN E.I.R.L. ...*

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron ratificar la Resolución Virtual N°008-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 18 de enero del 2021, así mismo solicitan que el decano, realice las gestiones pertinentes para el cumplimiento, y así mismo que los ingresos recaudados sean por conducto regular a nombre de la Escuela Profesional de Sociología, en el cual debe de contener la codificación de los certificados emitidos por el curso en mención e informar, sobre la recaudación acorde al informe presentado por la empresa PROMETEO Asesoría y capacitación E.I.R.L.

2. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N°014-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 11 de febrero 2021, donde se Resuelve:

- 1° **Modificar** la carga académica de las EP de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, para los semestres I y II del 2021.

2° Aprobar, la propuesta de plazas para contrato de docentes y jefes de prácticas de las EP de Sociología y Ciencias de la Comunicación, para el semestre I y II del 2021.

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron ratificar la Resolución Virtual N°014-2021-UNHEVAL-FCS-D, de acuerdo a sus considerandos en la parte resolutive.

3. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N°022-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 26 de febrero 2021, donde se Resuelve:

1° Aprobar la renovación de contrato de docentes ganadores del concurso público 2020, según el oficio virtual N°027-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS.

2° Renovar, el contrato de docentes y jefes de prácticas de las EP de Sociología semestre I del 2021.

02 Docentes, Categoría - DCB1.

- Mg. Lizeth Sandy Huamán Jaramillo
- Mg. Vladimir Pavel Félix Félix

02 Jefes de Práctica a Tiempo Completo - JPTC

- Mg. Teresa Glizeth Domínguez Montalvo
- Mg. Oscar Toledo Alania

3° Renovar, el contrato de docentes y jefes de prácticas de las EP de Comunicación social para el semestre I del 2021.

02 Docentes, Categoría -DC B1

- Mg. María Luisa Muñoz Romero
- Mg. Himbler Jacyson Aceval Cienfuegos
- 01 Docente, Categoría B2

- Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqui
- 01 Jefe de Práctica a Tiempo Completo -JPTC
- Mg. María Auxiliadora Pereira Oliveira

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron ratificar la Resolución Virtual N°022-2021-UNHEVAL-FCS-D, y la renovación de los contratos de los docentes ganadores según el documento en mención.

4. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N°023-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 26 de febrero 2021, donde se Resuelve:

Aprobar la propuesta de contrato de docentes y jefes de prácticas de las EP de Sociología y Ciencias de la Comunicación social, para el semestre 1 del 2021, de acuerdo al oficio virtual N°027/2021 del director de departamento académico.

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron ratificar la Resolución Virtual N°023-2021-UNHEVAL-FCS-D.

5. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N°030-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 16 de marzo 2021, donde se Resuelve: **APROBAR**, la **Comisión Evaluadora** para contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica 2021-1 de las Carreras Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, como se detalla:

CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

Mg. Mario Salomón Aguilar Pari	Presidente
Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro	Secretario
Mg. Jhon Paul Trujillo Valer	Vocal
Dr. Fermín Vásquez Cipriano	Accesitario

Alumno Nilton Ruíz Dionicio Veedor

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Mg. Mario Salomón Aguilar Pari Presidente

Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández Secretaria

Mg. Berly Juan Díaz Coavoy Vocal

Alumno Clever Dionisio Meza Gaspar Veedor

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron *ratificar* la Resolución Virtual N°030-2021-UNHEVAL-FCS-D, y aprobar la conformación de las comisiones evaluadoras.

6. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N°033-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 17 de marzo 2021, donde se Resuelve:

Aprobar las Comisiones Permanentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de las EP de Sociología y Ciencias de la Comunicación social, para el periodo 2021-2023. Siendo las siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

COMISIONES PERMANENTES

2021 – 2023

COMISIONES	DOCENTES	RESPONSABILIDAD
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Isabel DÁVILA CÁRDENAS • Mg Heriberto Hilarión ESTRADA MUÑOZ • Dra. María Jesús ROSAS VALDIVIA • Dra. Denesy Pelagia PALACIOS JIMENEZ 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Rocío Esmeralda CHÁVEZ CABELLO • Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS • Lic. Julio QUIROZ ALVARADO • Mg. Mario Salomón AGUILAR PARI 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y FONDO EDITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Víctor Javier BERROSPI CASTILLO • Mg. Jhon Paúl TRUJILLO VALER • Mg. Jhonel Nabor ROSALES CÓRDOVA 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Miembro • Miembro

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Jean Paúl BERROSPI NORIA • Mg. Isabel DAVILA CÁRDENAS • Mg. Rocío Esmeralda CHÁVEZ CABELLO • Dra. María Jesús ROSAS VALDIVIA 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Miembro • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE DEFENSORÍA ESTUDIANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Isabel DÁVILA CÁRDENAS • Mg. Héctor Raúl HUARANGA NAVARRO • Mg. Libba Hipólita QUIRÓZ LAGUNA • Mg. Berly Juan DIAZ COAVOY 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Libba Hipólita QUIRÓZ LAGUNA • Mg. Carmen ZAVALAGA BUSTOS • Mg. Isabel DÁVILA CÁRDENAS • Dra. Fanny Lourdes ORBEGOSO FERNÁNDEZ 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE LA UNIDAD DE POST GRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Fanny Lourdes ORBEGOSO FERNÁNDEZ • Dr. Fermín VASQUEZ CIPRIANO • Dr. Jean Paúl BERROSPI NORIA • Mg. Ángel Francisco CALERO LUÍS 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Miembro • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO Y DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Fermín VASQUEZ CIPRIANO • Dra. Enma Sofía REEVES HUAPAYA • Mg. Frederick Luis Eloy JARA TORREJÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Denesy Pelagia PALACIOS JIMENEZ • Dr. Luis MURGUÍA SANCHEZ • Mg. Jhonel Nabor ROSALES CÓRDOVA 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro • Miembro

COMISIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

2021 – 2023

COMISIONES	DOCENTES	RESPONSABILIDAD
COMISIÓN DE GESTIÓN CURRICULAR Y CALIDAD ACADÉMICA (EGECA)	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Carmen ZAVALAGA BUSTOS • Mg. Isabel DÁVILA CÁRDENAS • Dra. Enma Sofía REEVES HUAPAYA • Mg. Mario Salomón AGUILAR PARI • Mg. Jhon Paúl TRUJILLO VALER 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro • Miembro • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Mario Salomón AGUILAR PARI • Dr. Fermín VASQUEZ CIPRIANO 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Miembro
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Ángel Francisco CALERO LUÍS • Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS • Mg. Rocío Esmeralda CHÁVEZ CABELLO 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Miembro • Miembro

	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Luis Ernesto MURGUÍA SANCHEZ 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Enma Sofía REEVES HUAPAYA • Dra. Denesy Pelagia PALACIOS JIMENEZ • Mg. Isabel DÁVILA CÁRDENAS • Mg. Jhon Paúl TRUJILLO VALER 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE CONTROL INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Héctor Raúl HUARANGA NAVARRO • Dr. Fermín VASQUEZ CIPRIANO • Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS • Mg. Libba Hipólita QUIRÓZ LAGUNA 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Miembro • Miembro • Miembro

COMISIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

2021 – 2023

COMISIONES	DOCENTES	RESPONSABILIDAD
COMISIÓN DE GESTIÓN CURRICULAR Y CALIDAD ACADÉMICA (EGECA)	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Fanny Lourdes ORBEGOSO FERNÁNDEZ • Mg. Frederick Luis Eloy JARA TORREJÓN • Mg. Jhonel Nabor ROSALES CÓRDOVA 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Fanny Lourdes ORBEGOSO FERNÁNDEZ • Dr. Jean Paúl BERROSPI NORIA 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Frederick Luis Eloy JARA TORREJÓN • Mg. Berly Juan DÍAZ COAVOY • Mg. Julio QUIROZ ALVARADO 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Víctor Javier BERROSPI CASTILLO • Mg. Jhonel Nabor ROSALES CÓRDOVA • Dr. Jean Paúl BERROSPI NORIA 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro • Miembro
COMISIÓN DE CONTROL INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Jesús ROSAS VALDIVIA • Mg. Víctor Javier BERROSPI CASTILLO • Mg. Berly Juan DÍAZ COAVOY 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Miembro • Miembro

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron ratificar la Resolución Virtual N°030-2021-UNHEVAL-FCS-D referente a las comisiones permanentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de las Escuelas Profesionales de Sociología y de Ciencias de la Comunicación Social.

7. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N°039-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 26 de marzo 2021, donde se Resuelve:

Aprobar, la Conformación de Docentes Tutores para el periodo 2021 de las Carrera Profesional de Sociología y Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al siguiente cuadro:

DOCENTES TUTORES 2021

CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

Nº	DOCENTE	AÑO	DÍA	HORA	LUGAR
1	Dra. Denesy Pelagia PALACIOS JIMÉNEZ	1ro	Martes	08:30 - 10:30	PLATAFORMA VIRTUAL UNHEVAL
2	Mg. Héctor Raúl HUARANGA NAVARRO	2do	Miércoles	10:00 - 12:00	
3	Dra. Erna Sofía REEVES HUAPAYA	1ro	Jueves	15:00 - 17:00	
4	Mg. Isabel DÁVILA CÁRDENAS	5to	Viernes	10:00 - 12:00	
5	Soc. Carmen Elvira ZAVALAGA BUSTOS	5to	Lunes	10:00 - 12:00	
6	Mg. Mario Salomón AGUILAR PARI	3ro	Martes	08:30 - 10:30	
7	Mg. Libba Hipólita QUIROZ LAGUNA	1ro	Martes	08:00 - 10:00	
8	Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS	2do	Miércoles	08:00 - 10:00	
9	Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY ÁVILA	3ro	Miércoles	10:00 - 12:00	
10	Dr. Luis Ernesto MURGUÍA SÁNCHEZ	1ro	Jueves	08:30 - 10:30	
11	Mg. Heriberto Hilarión ESTRADA MUÑOZ	4to	Lunes	10:00 - 12:00	
12	Mg. Rocío Esmeralda CHÁVEZ CABELLO	4to	Lunes	08:00 - 10:00	
13	Dr. Fermín VÁSQUEZ CIPRIANO	1ro	Martes	08:30 - 10:30	
14	Mg. Ángel Francisco CALERO LUIS	4to	Jueves	11:00 - 13:00	
15	Mg. Jhon Paul TRUJILLO VALER	3ro	Viernes	08:30 - 10:00	

DOCENTES TUTORES 2021

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Nº	DOCENTE	AÑO	DÍA	HORA	LUGAR
1	Mg. Fanny Lourdes ORBEGOSO FERNÁNDEZ	1ro	Martes	10:00 - 12:00	PLATAFORMA VIRTUAL UNHEVAL
2	Mg. María Jesús ROSAS VALDIVIA	1ro	Viernes	15:00 - 17:00	
3	Mg. Berly Juan DIAZ COAVOY	3ro	Lunes	10:00 - 12:00	
4	Mg. Víctor Javier BERROSPI CASTILLO	5to	Viernes	15:00 - 17:00	
5	Mg. Jean Paul BERROSPI NORIA	4to	Viernes	15:00 - 17:00	
6	Mg. Frederik Luis Eloy JARA TORREJÓN	2do	Jueves	15:00 - 17:00	
7	Lic.Com. Julio César QUIROZ ALVARADO	3ro	Miércoles	15:00 - 17:00	
8	Mg. Jhonel Nabor ROSALES CÓRDOVA	4to	Lunes	14:00 - 16:00	

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron ratificar la Resolución Virtual N°039-2021-UNHEVAL-FCS-D, donde se especifica la conformación de docentes tutores de ambas escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales.

8. El decano manifiesta haber recepcionado el Oficio N°0001-2021-UNHEVAL-FCS-JPTV/DOC-ASTC, recibida el 26 de marzo del 2021 del Mg. Jhon Paul Trujillo Valer, Docente de la Escuela Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita la aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria y desarrollo sostenible denominado "PROGRAMA DE COMUNICACIÓN CIUDADANA EN RADIO UNHEVAL 96.1 FM – www.radiounheval.net", de conformidad a la estructura y normas establecidas por la Dirección de Responsabilidad Social de la UNHEVAL, por lo que solicita la emisión de la resolución de Consejo de Facultad, para lo cual adjunta el proyecto en 12 folios adjuntos.

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron aprobar el proyecto presentado por el docente Jhon Paul Trujillo Valer y la emisión de la resolución correspondiente.

9. El decano manifiesta, haber recepcionado el OFICIO S/N-CE-FCS-UNHEVAL-2021, de fecha 25 de marzo de 2021, del Mg. Mario Salomón Aguilar Pari presidente de la Comisión de Evaluación de Concurso, remite el informe de los resultados obtenidos en el Concurso de Cátedra para cubrir plazas docentes y Jefes de Práctica en las Escuelas Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social.

Primero. - En cumplimiento del encargo de la Facultad de Ciencias Sociales que Utd. dirige, la Comisiones de Evaluación se constituyeron y procedieron a cumplir con el proceso señalado. Al respecto debo informar que, cada uno de los miembros de ambas comisiones de evaluación cumplieron con responsabilidad el encargo.

Segundo. - Las Comisiones cumplieron con el Cronograma de Evaluaciones, sobre todo, los Reglamentos de Concurso Docente y Jefes de Práctica, al respecto no hubo inconveniente alguno.

Tercero. - Los resultados obtenidos, luego del proceso de evaluación fueron los siguientes:

En la Escuela Profesional de Sociología: Docente DCB₁

Dr. Jorge ORELLANA CHUQUIBALQUI 77.05 puntos

En la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social: Docente DCB₁

Mg. Erick Enrique Maldonado Gutiérrez 54.39 puntos

En la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social: Jefes de Practica JPTC

Mg. Liliana Fretel Ramírez 62.10 puntos

Lic. Joyce Kristel Meyzán Caldas 51.49 puntos

Lic. María del Pilar Orizano Matos 49.57 puntos

Los miembros de Consejo de Facultad, acordaron aprobar los resultados de la convocatoria presentados por el presidente de la comisión evaluadora.

10. El decano manifiesta que los grados y títulos solicitados se encuentran en condiciones de ser aprobados por Consejo de Facultad siendo los siguientes:

Grado de Bachiller

- Pascual Henry CHAGUA RAMOS (COM.SOC.)
- Cristian Brayan CAJAS DOMÍNGUEZ (COM.SOC.)
- Jhonatan Paolo VENANCIO REYES (COM.SOC.)
- Xenia Camila CÁRDENAS ACOSTA (COM.SOC.)
- Julio César CORNEJO ARANDA (COM.SOC.)
- Franco Dunga PAULINO ORTEGA (COM.SOC.)
- Rubiel Cristina BERAÚN ROJAS (COM.SOC.)
- Marc Anthony Walter PONCE SÁNCHEZ (COM.SOC.)
- Queenie Malory QUISPE JAIMES (COM.SOC.)
- Mhirella Amalia HILARIO CUEVA (COM.SOC.)
- Edzon Ruiz DOMÍNGUEZ GAMARRA (SOC.)
- Heyleen Lizbelia CUEVA RIVERA (SOC)
- Neida Nataly GALEANO SOLORZANO (SOC)
- Carlin Junior ROBLES AQUINO (SOC)
- Pitvan GALLO HUANCA (SOC)
- Laura Andrea CÉSPEDES BERROSPI (SOC)
- Anderson CONDEZO CALERO (SOC)
- Judith CAMPOS ALBORNOZ (SOC)
- Lesly Luz AGUIRRE ILLANES (SOC)
- Yara Cristina HERRERA LLANOS (SOC)
- Carlos Vicente SALINAS ALVA (SOC)
- Kenyi Gustavo GOYA CAJAS (SOC)

Título Profesional**Tesistas**

- Yoni Cristian CHÁVEZ BERNARDO (COM.SOC.)
- Yuli Dennis CALIXTO GALEANO (COM.SOC.)
- Persy Rolando IRRIBARREN MALLQUI (COM.SOC.)

Tesis: "Medios de Comunicación en la Formación de Valores sociales de los estudiantes del nivel secundario del colegio Tres de Mayo del Distrito de Baños -Huánuco 2019"

Tesistas

- Rubí Mariela CAYTO NIETO (COM.SOC.)
- Dyancaró PALPAN VALER (COM.SOC.)

Tesis: "La comunicación interna como medio de integración corporativa de los trabajadores de la municipalidad distrital de Pillco Marca Huánuco 2020"

Tesistas

- Deysi Jeily FLORES SOLIS (SOC.)
- Edwin Brhajan ESTEBAN PRESENTACIÓN (SOC.)
- Alex Kenner MORI CASTRO (SOC.)

Tesis: Uso de internet y desempeño académico de estudiantes de la Escuela Profesional de Sociología de la UNHEVAL -Huánuco 2019

Tesistas

- Ciro Luis VILLAYZAN COLQUI (SOC.)

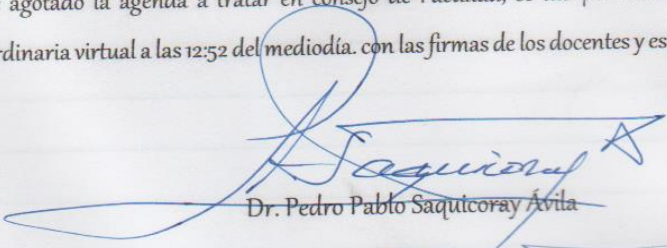
Tesis: Impacto medioambiental de la actividad de la empresa minera Milpo en la Comunidad Campesina de la Quinua del distrito de Yanacancha de Cerro de Pasco 2019

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual acordaron aprobar los grados de Bachiller y el título profesional de las Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social y de la Escuela Profesional de Sociología antes mencionados.

PEDIDOS

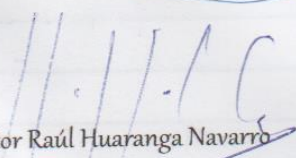
1. El decano manifiesta que ha recibido la solicitud, de la delegada de los alumnos del quinto año de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, quienes solicitan se les permita inscribirse en los cursos desaprobados años anteriores para que puedan culminar sus estudios, luego de la petición sustentada de la alumna el acuerdo fue que se derive a la Comisión de Gestión Curricular y Calidad Académica - EGECA de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, para que evalúen y den respuesta a los alumnos del quinto año.

Habiéndose agotado la agenda a tratar en consejo de Facultad, se dio por terminado el Consejo de Facultad Ordinaria virtual a las 12:52 del mediodía con las firmas de los docentes y estudiantes consejeros.



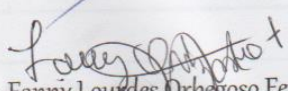
Dr. Pedro Pablo Saucoray Avila

Decano



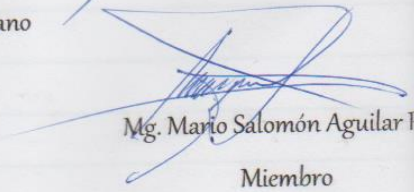
Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro

Miembro




Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández

Miembro



Mg. Mario Salomón Aguilar Parí

Miembro



Dr. Fermín Vásquez Cipriano

Miembro



Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova

Miembro

Mg. Adler Aurelio Dionisio Vara

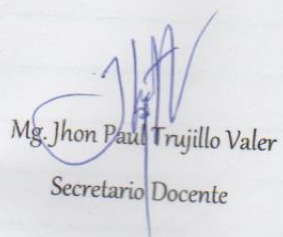
Miembro

Nilton Lee Ruíz Dionisio

Representante estudiantil (Soc.)

Mg. María Jesús Rosas Valdivia

Miembro



Mg. Jhon Paul Trujillo Valer

Secretario Docente

Daysi Martel Condezo

Representante estudiantil (Soc.)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Mediante la Plataforma virtual Cisco Webex y siendo las 11:00 a.m. del día 03 de junio del 2021. Se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, cuyos integrantes son el Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Decano de la Facultad, Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro, el Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, la Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, el Dr. Fermín Vásquez Cipriano, el Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova, y la Mg. María Jesús Rosas Valdivia, y en su condición de secretario docente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el Mg. Jhon Paul Trujillo Valer.

Por otro lado, las estudiantes consejeras: Daysi Martel Condezo, Floriza Salvador Bajonero, Mar Emilia Dávila Musac y Florinda Espíritu Fabian.

Considerando el quórum reglamentario, se dio por iniciada la sesión.

INFORMES

1. El decano informa que ha emitido la Resolución Virtual N° 041-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 29 de marzo de 2021; donde SE RESUELVE:

1º MODIFICAR, en parte la Resolución N° 168-2019-UNHEVAL-FCS-CF, la misma que fue aprobada con Resolución Rectoral N° 1241-2019-UNHEVAL que resuelve Aprobar el contrato directo de docentes para el semestre 2019-II, en las asignaturas consideradas en la Resolución N° 163-2019-UNHEVAL-FCS-CF, en lo que concierne al contrato del Mg. Himbler Jacyson Aceval Cienfuegos debiendo ser como se detalla:

APPELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA
DOCENTE CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	
ACEVAL CIENFUEGOS, Himbler Jacyson	DCB ₁

2° DISPONER, a quien corresponda la autorización de reconocimiento de deuda por devengados al Mg. Himbler Jacyson Acebal Cienfuegos del Semestre Académico 2019-II, por haber omitido la categoría de docente DCB)

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual tomaron conocimiento de la mencionada Resolución Virtual y acordaron aprobar su ratificación.

2. El decano informa que, de acuerdo a Las atribuciones establecidas para el decano según el estatuto vigente de la UNHEVAL, ha emitido la Resolución Virtual N° 063-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 04 de mayo de 2021, se Resuelve:

1° DESIGNAR, al Mg. Jean Paul Berrospi Noria docente Adscrito a la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 18 de abril del 2021 al 31 de diciembre del 2021, para realizar las actividades inherentes a la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los miembros de Consejo de facultad aprobaron la ratificación de la referida Resolución Virtual donde se designa al Mg. Jean Paul Berrospi Noria como director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

3. El decano informa haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 075-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19 de mayo de 2021, donde se Resuelve:

1° AUTORIZAR, la licencia sin goce de Remuneraciones a la Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez docente adscrita a la Carrera Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 19 de mayo del 2021, para dar cumplimiento a la Resolución Vice Ministerial 149-2021-MINEDU, como Vicepresidenta Académica de la Comisión

Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la Ratificación de la Resolución N° 075-2021-UNHEVAL-FCS-D, sobre la Licencia sin goce de haberes de la docente Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez.

4. El decano informa al Consejo de Facultad, haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 076-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19 de mayo de 2021, donde se Resuelve:

1º APROBAR, el contrato directo de la Lic. Clotilde Milka Uzuriaga Alvarado como docente de la Carrera Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en reemplazo de la Mg. Lizeth Sandy Huamán Jaramillo por encontrarse con licencia por maternidad, desde el 16 de mayo al 21 de agosto del 2021, para dictado de clases en el 1 semestre académico 2021, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la Ratificación de la Resolución en referencia.

5. El decano informa al Consejo de Facultad, haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 077-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 20 de mayo de 2021, donde se Resuelve:

1º APROBAR, la propuesta de los docentes para asumir la carga académica del programa de Nivelación para ingresantes 2021 de la Carrera Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales, por lo expuesto en los cuadros anexos y considerandos de la presente resolución.

Código	Curso -Taller	HP	HT	Créditos	Docente	Condición
101	Matemática y Resolución de Problemas	16	16	1.5	Mg. Vladimir Pavel Félix Félix	Contratado
102	Lenguaje y Comunicación	16	16	1.5	Mg. Lizeth Sandy Huamán Jaramillo	Contratado
103	Liderazgo y Promoción Social	16	16	1.5	Mg. Jhon Paul Trujillo Valer	Nombrado

Horarios		
Docente	Curso - Taller	Horarios
Mg. Jhon Paul Trujillo Valer	Liderazgo y Promoción Social	22/05/2021 de 07:00 a 10:00 29/06/2021 de 07:00 a 10:00 05/06/2021 de 07:00 a 10:00 12/06/2021 de 07:00 a 10:00 19/06/2021 de 07:00 a 10:00 26/07/2021 de 07:00 a 10:00 03/07/2021 de 07:00 a 10:00 10/07/2021 de 07:00 a 10:00
Mg. Lizeth Sandy Huamán Jaramillo	Lenguaje y Comunicación	22/05/2021 de 10:00 a 13:00 29/06/2021 de 10:00 a 13:00 05/06/2021 de 10:00 a 13:00 12/06/2021 de 10:00 a 13:00 19/06/2021 de 10:00 a 13:00 26/07/2021 de 10:00 a 13:00 03/07/2021 de 10:00 a 13:00 10/07/2021 de 10:00 a 13:00
Mg. Vladimir Pavel Félix Félix	Matemática y Resolución de Problemas	22/05/2021 de 15:00 a 18:00 29/06/2021 de 15:00 a 18:00 05/06/2021 de 15:00 a 18:00 12/06/2021 de 15:00 a 18:00 19/06/2021 de 15:00 a 18:00 26/07/2021 de 15:00 a 18:00 03/07/2021 de 15:00 a 18:00 10/07/2021 de 15:00 a 18:00

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la Ratificación de la Resolución Virtual N° 077-2021-UNHEVAL-FCS-D.

6. El decano informa, haber recepcionado el Oficio Virtual N° 090-201/UNHEVAL-FCS-DASyCS, de fecha 26 de mayo del 2021, del Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, Director de Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, solicita la aprobación por consejo de facultad la solicitud de licencia a cuenta de vacaciones pendientes, solicitado por la docente de la Escuela Profesional de Sociología Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya, la cual sustenta que su solicitud está en base al artículo 60 del Reglamento del Docente Valdizano, solicitando la licencia a cuenta de vacaciones del 24 de mayo al 24 de junio del 2021, por motivos de salud.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la licencia a cuenta de vacaciones de la Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya.

7. El decano informa haber recepcionado el Oficio Virtual N° 001-UNHEVAL-PNA-CORD.FAC.CS, de fecha 26 de mayo de 2021, de la Coordinadora del Programa de Nivelación Académica de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, solicita la aprobación por consejo de facultad de la propuesta de los docentes para asumir la carga académica del programa de nivelación académica para ingresantes 2021, se propone asigna la carga académica de la siguiente manera:

Código	Curso -Taller	HP	HT	Créditos	Docente	Condición
101	Matemática y Resolución de Problemas	16	16	1.5	Mg. Vladimir Pavel Félix Félix	Contratado
102	Lenguaje y Comunicación	16	16	1.5	Mg. María Luisa Muñoz Romero	Contratado
103	Ética, Axiología y Deontología en Comunicación Social	16	16	1.5	Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández	Nombrado

Horarios propuestos:

Docente	Curso - Taller	Horarios
Mg. María Luisa Muñoz Romero	Lenguaje y Comunicación	29/05/2021 de 9:00 a 12:00 05/06/2021 de 9:00 a 12:00 12/06/2021 de 9:00 a 12:00 19/06/2021 de 9:00 a 12:00 26/06/2021 de 9:00 a 12:00 03/07/2021 de 9:00 a 12:00 10/07/2021 de 9:00 a 12:00 17/07/2021 de 9:00 a 12:00
Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández	Ética, Axiología y Deontología en Comunicación Social	29/05/2021 de 15:00 a 18:00 05/06/2021 de 15:00 a 18:00 12/06/2021 de 15:00 a 18:00 19/06/2021 de 15:00 a 18:00 26/06/2021 de 15:00 a 18:00 03/07/2021 de 15:00 a 18:00 10/07/2021 de 15:00 a 18:00 17/07/2021 de 15:00 a 18:00
Mg. Vladimir Pavel Félix Félix	Matemática y Resolución de Problemas	30/05/2021 de 9:00 a 12:00 06/06/2021 de 9:00 a 12:00 13/06/2021 de 9:00 a 12:00 20/06/2021 de 9:00 a 12:00 27/06/2021 de 9:00 a 12:00 04/07/2021 de 9:00 a 12:00 11/07/2021 de 9:00 a 12:00 18/07/2021 de 9:00 a 12:00

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la propuesta de la de la Coordinadora del Programa de Nivelación Académica de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández.

DESPACHOS

1. El decano manifiesta, haber emitido la Resolución Virtual N° 083-2021-LINHEVAL-FCS-D, de fecha 01 de junio de 2021, donde se Resuelve:

1º APROBAR, el contrato directo de la Mg. Hilda Ortiz Falcón como docente de la Carrera Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales para dictado de clases en el semestre académico 2021-1 a partir del 19 de mayo de 2021, en reemplazo de la Dra. Denesy

Pelagia Palacios Jiménez por encontrarse con licencia sin goce de haber desde el 19 de mayo del 2021, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la Ratificación de la referida Resolución Virtual.

2. El decano manifiesta que los grados y títulos solicitados se encuentran en condiciones de ser aprobados por Consejo de Facultad siendo los siguientes:

Grado de Bachiller

- Dustin Wilfredo RUBINA MONTOYA (COM.SOC.)
- Teobaldo Antonio TORRES VILLAREAL (COM.SOC.)
- Tatiana Gissel ATENCIA LUCAS (COM.SOC.)
- Deysi Stefany OLIVA FALER (COM.SOC.)
- Keiko Zazá CENTENO COZ (COM.SOC.)
- Wilmer PONCE LAJAS (COM.SOC.)
- Vilma Evelyn TACUCHE QUIÑONES (COM.SOC.)
- Kidde María ROJAS RIVERA (COM.SOC.)
- Yadira Katia GONZALES CASTILLO (COM.SOC.)
- Eliseo ROJAS HUAMAN (COM.SOC.)
- Geraldine Mabel CANCHARI CUENCA (COM.SOC.)
- Clorinda CIRIACO CAQUI (COM.SOC.)
- Stefany Marlyn ALEJANDRO MONTESINOS (SOC.)
- Daniel CORTEZ CHAVEZ (SOC)
- Christian Youssef GARGATE TUSE (SOC)
- Melisa OLORTEGUI SIFUENTES (SOC)

- Marilyn Josefa JORGE SIMON (SOC)
- Pilar HILARIO DIONISIO (SOC)
- Elvis MORALES BENITES (SOC)
- Anthony Orlando PURIS MORENO (SOC)
- Percy Jhonatan PORTILLA MAMANI (SOC)
- Imilda SOTO EVARISTO (SOC)
- Julissa Aparicia ROSALES ESPINOZA (SOC)
- Susan Magaly ESPINOZA CALERO (SOC)
- Hidekel Zila VELA LLANTO (SOC)
- Karla PASCAL LAJARA (SOC)
- Flor SALGADO SOBRADO (SOC)
- Yulisa Pilar MARTEL SEBASTIAN (SOC)
- Dalila SANTOS CARDENAS (SOC)
- Yesling Yut CASTILLO PABLO (SOC)
- Abelardo Aguido MONTESINOS FALCON (SOC)
- Franz Albert Emanuel DIONICIO VERAMENDI (SOC)
- Alison Celeste QUISPE BERROSPI (SOC)
- Vilma Yomaira ESPINOZA CIRIACO (SOC)
- Dancy Rosalyn DUEÑAS VARA (SOC)
- Stevend Arnaldo ARRIETA ARIAS (SOC)
- Yessi Aurea SOTO GOMEZ (SOC)
- Kestner Bruce JACINTO MARQUEZ (SOC)
- Daisy Jocelyn BARRIOS MELGAREJO (SOC)
- Flor de María SOLIS PONCE (SOC)
- Betty CASADO EDUARDO (SOC)

Título Profesional

Tesistas

- Sherty Soledad MELGAREJO VENANCIO (COM.SOC.)
- Lizbeth MIRAVAL DAZA (COM.SOC.)

Tesis: "Habilidades Sociales y Comunicacionales en el entorno académico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco - 2019"

Tesistas

- Nori Noemí CLEMENTE PONCE (SOC.)

Tesis: El trabajo femenino y economía de la familia rural en el Distrito de Chinchao, Huánuco 2020

Tesistas

- Lilian Iomira GOMEZ VACAS (SOC.)

Tesis: Influencia de las inversiones estatales en el cumplimiento del empleo digno en el Departamento de Huánuco 2018.

Tesistas

- Judith ECHEVARRIA FIGUEREDO (SOC.)

Tesis: El trabajo infantil de los niños de la calle: Factores socioeconómicos en la ciudad de Huánuco 2015

Tesistas

- Yakeline Angélica LOZANO TARAZONA (SOC.)
- Frank Jhonatan MEZA GONZALES (SOC.)

Tesis: Problemática laboral de las personas con discapacidad en la ciudad de Huánuco 2016 – 2018.

Tesistas

- Sugar Marbin YANAC RIVERA (SOC.)
- Micaela Luz CORNELIO PULIDO (SOC.)

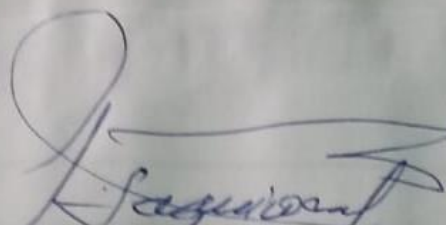
Tesis: Impacto del Programa Social JUNTOS en la disminución de la pobreza en el Distrito de San Miguel de Cauri, Lauricocha, Huánuco – 2020.

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual acordaron aprobar los grados de Bachiller y el título profesional de las Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social y de la Escuela Profesional de Sociología antes mencionados.

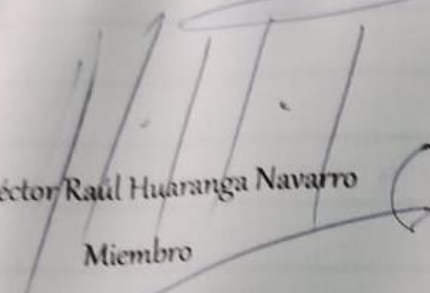
PEDIDOS

1. El decano pide a los integrantes de consejo de facultad apoyar en la gestión de la construcción del nuevo pabellón de la facultad de ciencias sociales, donde deben de sumarse alumnos y docentes para realizar dicha petición ante las instancias superiores.
2. La consejera Mg. María Rosas Valdivia, pide ante el consejo de facultad el permiso correspondiente para la realización del evento denominado "Las Relaciones Públicas y sus funciones" el cual se realizará el 16 de junio del presente año, este evento virtual está siendo organizado por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social", los miembros consejeros dieron el permiso correspondiente y aconsejaron que debe regularizar su petición con la solicitud correspondiente y el informe respectivo.

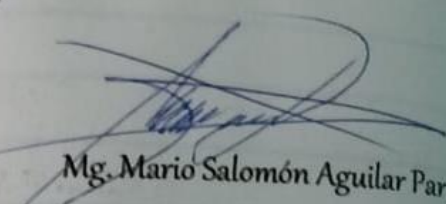
Habiéndose agotado la agenda a tratar en consejo de Facultad, se dio por terminado el Consejo de Facultad Ordinaria virtual a las 12:15 del mediodía. con las firmas de los docentes y estudiantes consejeros.


Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila

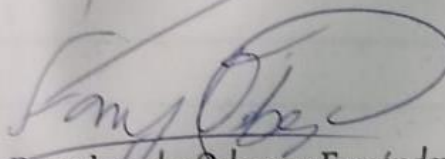
Decano


Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro

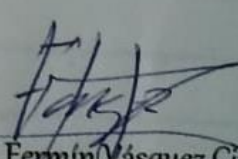
Miembro


Mg. Mario Salomón Aguilar Pari

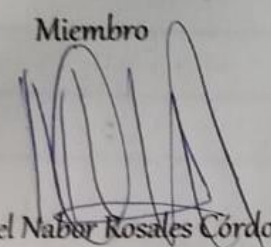
Miembro


Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández

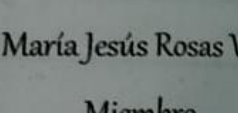
Miembro


Dr. Fermín Vásquez Cipriano

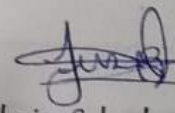
Miembro


Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova

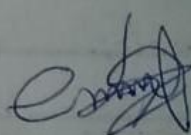
Miembro


Mg. María Jesús Rosas Valdivia

Miembro


Floriza Salvador Bajonero

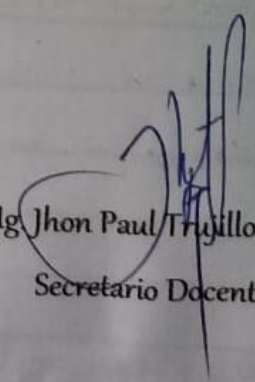
Representante estudiantil (Soc.)


Mar Emilia Dávila Musac

Representante estudiantil (Com.Soc.)

Florinda Espíritu Fabian
Representante estudiantil (Soc.)

Daysi Martel Condezo
Representante estudiantil (Soc.)


Mg. Jhon Paul Trujillo Valer

Secretario Docente

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

Mediante la Plataforma virtual Cisco Webex y siendo las 11:00 a.m. del día 22 de julio del 2021. Se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, cuyos integrantes son el Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Decano de la Facultad, Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro, el Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, la Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, el Dr. Fermín Vásquez Cipriano, y el Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova, y en su condición de secretario docente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el Mg. Jhon Paul Trujillo Valer.

Por otro lado, los estudiantes consejeros: Daysi Martel Condezo, Floriza Salvador Bajonero, Mar Emilia Dávila Musac, Nilton Ruíz Dionisio y Florinda Espíritu Fabian.

Considerando el quórum reglamentario, se dio por iniciada la sesión.

INFORMES

1. El decano informa sobre el avance de los trámites para la construcción del pabellón de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual debe de ser de acuerdo al perfil presentado y solicitado, así mismo exhorta a que las nuevas autoridades de nuestra universidad se comprometan a cumplir con la construcción del pabellón.
2. El decano informa al consejo de facultad que la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, a la fecha ya ha realizado tres eventos virtuales (Webinar) internacionales el cual ayuda a elevar la condición académica de la escuela profesional, puesto que a través de estos eventos se congregan profesionales y público tanto nacional como internacional.

3. El decano informa que ha recibido el oficio Múltiple N° 001-2021-UNHEVAL/DA de la Directora de Admisión Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, quien solicita el requerimiento del cuadro de vacantes por carrera profesional del año 2022, para los procesos:

- CEPREVAL 2022 (Ciclo A, B y C)
- Examen CEPREVAL preferencial
- Selección General 2022-I
- Selección General 2022-II
- Examen de Modalidades 2022
- Examen Preferencial 5to Año 2022
- Otros

En tal sentido hace de conocimiento al consejo de facultad que ha emitido la Resolución Virtual N° 093-2021-UNHEVAL-FCS-D de fecha 14 de julio de 2021; donde SE RESUELVE:

1º APROBAR, el cuadro de vacantes para el proceso de Admisión 2022 de las Carreras Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual tomaron conocimiento de la mencionada Resolución Virtual y acordaron aprobar su ratificación.

4. El decano informa haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 94-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 14 de julio de 2021, donde se Resuelve:

1º AUTORIZAR, el Proyecto mesa redonda denominado "LAS RELACIONES PÚBLICAS Y SUS FUNCIONES" a cargo de la docente responsable del curso de Relaciones Públicas

Mg. María Jesús Rosas Valdivia, evento que se llevará a cabo el día 16 de junio de 2021 a horas 17.00 pm.

2° INFORMAR, a los responsables para que culminado el evento remita el informe respectivo para su ratificación en el Consejo de Facultad.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la Ratificación de la Resolución N° 094-2021-UNHEVAL-FCS-D.

5. El decano informa al Consejo de Facultad, haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 0112-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 06 de julio de 2021, donde se Resuelve:

1° APROBAR, la Directiva Curricular de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, sustentados en dos folios.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la Ratificación de la Resolución en referencia.

6. El decano informa al Consejo de Facultad, haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 115-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 07 de julio de 2021, donde se Resuelve:

1° AUTORIZAR, la ampliación de licencia a cuenta de vacaciones a la Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya docente adscrita a la Carrera Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 09 al 24 de julio del 2021, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la Ratificación de la Resolución Virtual N° 115-2021-UNHEVAL-FCS-D.

DESPACHOS

1. El decano manifiesta, haber emitido la Resolución Virtual N° 123-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 14 de julio de 2021, donde se Resuelve:

1° RATIFICAR, la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 083-2021-UNHEVAL-FCS-D de fecha 01 de junio de 2021, junto con todos sus precedentes.

2° APROBAR, el contrato directo de la Mg. Hilda Ortiz Falcón como docente de la Carrera Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales para dictado de clases en el semestre académico 2021-I a partir del 19 de mayo de 2021, por suplencia de la Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez por encontrarse con licencia sin goce de haber desde el 19 de mayo del 2021, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

3° APROBAR, la carga académica de la docente Mg. Hilda ORTIZ FALCON para el semestre Académico 2021, según el cuadro siguiente:

N°	DOCENTE	CONDICION	CATEG	COD.	ASIGNATURA	CICLO	GRUP	E.P	PAB	AULA	HORAS	TOTAL	CREC.	TOTAL	
1	Mg. Hilda ORTIZ FALCON	contratado	DC- B1	1104	Historia Social y Economía del Perú	I	UNIC O	Sociología	1	204	HT	4	4	H. TEORICAS V. PRACTICAS	
											HP	0			
				3105	Resolución de Conflictos	V	UNIC O		1	203	HT	2	3		
											HP	2			
				5107	Etnicidad y Mestizaje	IX	G-1		1	201	HT	2	3		8

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la Ratificación de la referida Resolución Virtual.

2. El decano informa al Consejo de Facultad, haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 124-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 14 de julio de 2021, donde se Resuelve:

1° AUTORIZAR, en vías de regularización, la ampliación de licencia a cuenta de vacaciones a la Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya docente adscrita a la Carrera Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 25 de junio al 08 de julio del 2021, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la Ratificación de la Resolución Virtual N° 124-2021-UNHEVAL-FCS-D.

3. El decano manifiesta que los grados y títulos solicitados se encuentran en condiciones de ser aprobados por Consejo de Facultad siendo los siguientes:

Grado de Bachiller

- Sadyth Raquel MARTEL AYALA (COM.SOC.)
- Luis Hermel TRUJILLO COTRINA (COM.SOC.)
- Danae Patricia GARAY GAMBOA (COM.SOC.)
- Víctor Raúl SÁNCHEZ AQUINO (COM.SOC.)
- Yanella Judith PLEJO CASTAÑÓN (SOC.)

Título Profesional

Tesistas

- Benjhi Rubén NOLBERTO CONCEPCIÓN (SOC.)
- Manasés Noe TARAZONA ROJAS (SOC.)
- Susalen Anamile SANTIAGO ESPINOZA (SOC.)

Tesis: AGRICULTURA FAMILIAR Y ESTRATEGIAS DE VIDA DE LOS CAMPESINOS EN EL CENTRO POBLADO NUEVA LIBERTAD DE SOGOBAMBA, ACOMAYO, 2020

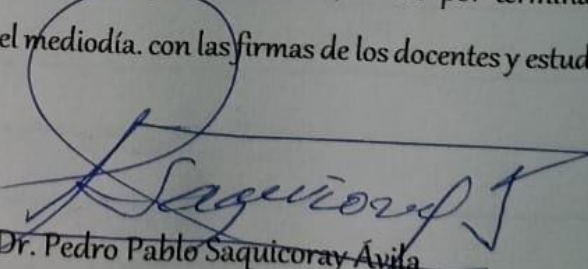
Tesistas

- Deysi AGAPITO TORRES (SOC.)
- Melina Rosmelia VENTURO CORDOVA (SOC.)
- Vanesa Tania CAJALEON ALBORNOZ (SOC.)

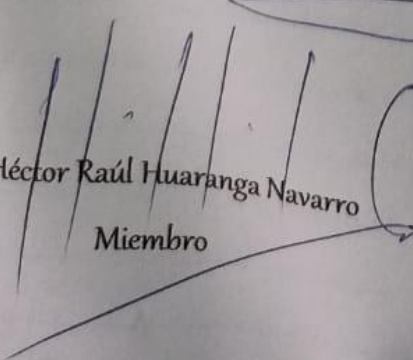
Tesis: EL PROGRAMA JUNTOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA INFANCIA EN EL DISTRITO DE PACHAS, HUÁNUCO – 2019.

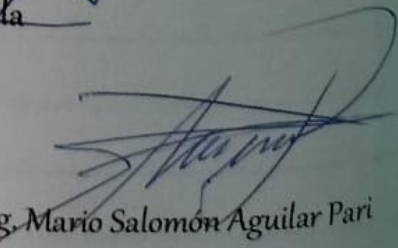
Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual acordaron aprobar los grados de Bachiller y el título profesional de las Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social y de la Escuela Profesional de Sociología antes mencionados.

Habiéndose agotado la agenda a tratar en consejo de Facultad, se dio por terminado el Consejo de Facultad Ordinaria virtual a las 12:15 del mediodía. con las firmas de los docentes y estudiantes consejeros.


Dr. Pedro Pablo Saquitcoray Ávila

Decano


Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro
Miembro


Mg. Mario Salomón Aguilar Pari
Miembro

Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández

Miembro

Dr. Fermín Vásquez Cipriano

Miembro

Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova

Miembro

Floriza Salvador Bajonero

Representante estudiantil (Soc.)

Nilton Lee Ruiz Dionisio

Representante estudiantil (Soc.)

Mar Emilia Dávila Musac

Representante estudiantil (Com.Soc.)

Florinda Espíritu Fabian

Representante estudiantil (Soc.)

Daysi Martel Condezo

Representante estudiantil (Soc.)

Mg. Jhon Paul Trujillo Valer

Secretario Docente

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Mediante la Plataforma virtual Cisco Webex y siendo las 11:00 a.m. del día 09 de setiembre del 2021. Se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, cuyos integrantes son el Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Decano de la Facultad, Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro, el Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, la Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, la Mg. María Rosas Valdivia, y el Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova, y en su condición de secretario docente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el Mg. Jhon Paul Trujillo Valer.

Por otro lado, los estudiantes consejeros: Daysi Martel Condezo, Floriza Salvador Bajonero, Mar Emilia Dávila Musac.

Considerando el quórum reglamentario, se dio por iniciada la sesión.

INFORMES

1. EL decano de la Facultad propone ante los miembros de Consejo que se emita una resolución en donde se considere que todo el mes de setiembre del presente año se considere como mes del 37° Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales, esta propuesta sustentada por la situación de la pandemia consecuencia del Covid-19 que estamos atravesando, así mismo insta a cada una de las comisiones que se realicen actividades de índole académica de forma remota para salvaguardar la salud de alumnos, docentes y personal administrativo, así mismo promueve a las Escuelas Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social a programar las actividades durante este mes de setiembre del año 2021.

2. El decano informa que ha recibido la invitación del Concilium Grupo de Investigación de la Universidad de Complutense de Madrid - España, quien invita a participar al XIII Congreso Internacional Latino de Comunicación Social, a llevarse a cabo los días 01,02 y 03 de diciembre del presente año, con la finalidad de internacionalizar a nuestra facultad junto con las dos escuelas mediante la participación con sus ponencias en este evento internacional.
3. Los miembros de consejo en representación de las Escuelas Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, se comprometen a enviar el cronograma de las actividades académicas que van a realizar en cada fecha, así mismo con toda las actividades ya establecidas y coordinadas se pueda realizar un cronograma con cada una de las actividades que sean presentadas en el despacho del decanato, así mismo estas actividades deben de ser compartidas por todas las redes sociales para conocimiento de docentes, alumnos y toda la población estudiantil de nuestra universidad.
4. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N° 135-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19 de agosto del 2021, en atención a la Resolución Consejo Universitario N° 1800-2021-UNHEVAL que autoriza a los Consejos de Facultad o a los Decanos de Facultad, este último emita la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, de proponer al Consejo Universitario, mediante resolución, LA AMPLIACION DE CONTRATO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO II-2021 DE LOS DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, que fueron declarados ganadores del concurso público y de los contratos directos, en ambos que se encuentren con contrato vigente durante el semestre I-2021, en tal sentido la resolución emitida por decanato se resuelve:

1° APROBAR, la Ampliación de Contratos de Docentes y Jefes de Práctica de la Carrera Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales para el Semestre Académico 2021- II, como se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

N°	DOCENTE	CATEG.	CONDICIÓN	PERIODO DE CONTRATO
1	Mg. Lizeth Sandy HUAMAN JARAMILLO	DC - B1	Ganadora de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/01/22
2	Mg. Vladimir Pavel FELIX FELIX	DC - B1	Ganador de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/12/21
3	Dr. Jorge Rudi ORELLANO CHUQUIMBALQUI	DC - B1	Ganadora de Concurso 2021	23/08/21 AL 31/01/22
4	Mg. Hilda ORTIZ FALCON	DC - B1	Contrato Directo	23/08/21 AL 31/01/22
5	Mg. Teresa Gliseth DOMINGUEZ MONTALVO	JPTC	Ganadora de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/12/21

2° ASIGNAR, la Carga Académica para el Semestre 2021-II a cada uno de los docentes que han sido ampliados su contrato de acuerdo a los cuadros anexos a la presente resolución.

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 09 de setiembre del 2021, acordaron aprobar la Ratificación de la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 135-2021-UNHEVAL-FCS-D, junto con todos sus actuados.

5. El decano informa, haber emitido la Resolución Virtual N° 136-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19 de agosto del 2021, en atención a la Resolución Consejo Universitario N° 1800-2021-UNHEVAL que autoriza a los Consejos de Facultad o a los Decanos de Facultad, este último emita la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, de proponer al Consejo Universitario, mediante resolución, LA AMPLIACION DE CONTRATO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO II-2021 DE LOS DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA, que fueron declarados ganadores del concurso público y de los contratos directos, en ambos que se encuentren con contrato vigente durante el semestre I-2021, en tal sentido la resolución emitida por decanato se resuelve:

1° APROBAR, la Ampliación de Contratos de Docentes y Jefes de Práctica de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales para el Semestre Académico 2021- II, como se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

N°	DOCENTE	CATEG.	CONDICIÓN	PERIODO DE CONTRATO
1	Mg. Melchor Guillermo VICENTE MALLQUI	DC - B2	Ganadora de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/12/21
2	Mg. Himbler Jacyson ACEVAL CIENFUEGOS	DC -B1	Ganador de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/01/22
3	Mg. María Luisa MUÑOZ ROMERO	DC -B1	Ganadora de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/01/22
4	Mg. Erick Enrique MALDONADO GUTIERREZ	DC -B1	Ganadora de Concurso 2021	23/08/21 AL 31/12/21
5	Mg. Joyce Kristel MEYZAN CALDAS	JPTC	Ganador de Concurso 2021	23/08/21 AL 31/01/22
6	Mg. Liliana RETEL RAMIREZ	JPTC	Ganadora de Concurso 2021	23/08/21 AL 31/01/22
7	Lic. María Auxiliadora PEREIRA OLIVERA	JPTC	Ganadora de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/01/22
8	Com. Soc. María del Pilar ORIZANO MATOS	JPTC	Ganadora de Concurso 2021	23/08/21 AL 31/01/22

2° ASIGNAR, la Carga Académica para el Semestre 2021-II a cada uno de los docentes que han sido ampliados su contrato de acuerdo a los cuadros anexos a la presente resolución.

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 09 de setiembre del 2021, acordaron aprobar la Ratificación de la RESOLUCIÓN VIRTUAL N°136-2021-UNHEVAL-FCS-D, junto con todos sus actuados.

6. El decano informa que ha recibido oficio virtual N°163-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS, de fecha 09 de setiembre del 2021, del Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, quien remite las Cargas Académicas de las Escuelas Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social para el Semestres II del año académico 2021, los mismo que se adjuntan en formato virtual.

El pleno de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 09 de setiembre del 2021, acordaron aprobar las Cargas Académicas de las Escuelas Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, junto con todos sus actuados, y que se proceda a la emisión de la solución respectiva.

DESPACHOS

1. El decano manifiesta que los grados y títulos solicitados se encuentran en condiciones de ser aprobados por Consejo de Facultad siendo los siguientes:

Grado de Bachiller

- Abigail VALDIVIA BRAVO (COM.SOC.)
- Marivy Antonieta SOSA CAGNA (COM.SOC.)
- Wiler Rodynson RONDÓN JORGE (COM.SOC.)
- Jheimer Hugo URUNCUY ROSARIO (SOC.)
- Jeff William RIVERA CARPIO (SOC.)

Título Profesional**Tesistas**

- Mery Aide NOLBERTO LINO (SOC.)
- Rossmery Efa LAVADO FERRER (SOC.)

Tesis: EL DESEMPLEO Y LA INFORMALIDAD DURANTE LA ÉPOCA DE PANDEMIA COVID 19, EN LA REGIÓN HUÁNUCO – 2020

Asesor: Mg. Vladimir Pável FÉLIX FÉLIX

Tesistas

- Ema Dalia CAJAS BERNABÉ (SOC)

Tesis: LA DEPENDENCIA A LOS CELULARES Y LOS CAMBIOS EN EL ENTORNO SOCIOCULTURAL DE LOS ESCOLARES ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA 2019.

Asesor: Mg. Carmen Elvira Zavalaga Bustos

Tesistas

- Gidel San Pedro ESPINOZA HILARIO (SOC)

Tesis: PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LA CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO 2019 -2020

Asesor: Dr. Fermín Vásquez Cipriano

Tesistas

- Magdeliz Diana ADRIANO VALENTIN (SOC)

Tesis: LOS BONOS ESPECIALES OTORGADOS EN LA ÉPOCA DE PANDEMIA COVID 19 Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES EN EL DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2020

Asesor: Mg. Vladimir Pável FÉLIZ FÉLIX

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual acordaron aprobar los grados de Bachiller y el título profesional de las Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social y de la Escuela Profesional de Sociología antes mencionados.

2. El decano informa al Consejo de Facultad, que ha recibido el Oficio Virtual N° 171-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS, de fecha 06 de setiembre de 2021, el Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, quien hace de conocimiento que el docente contratado como Jefe de Practica de la Escuela Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Lic. Oscar Toledo Alania, renunció al cargo de jefe de practica el 06 de agosto del 2021, por lo que solicita contratar de forma urgente un docente para que cubrir sus horas académicas y de esa manera garantizar el normal funcionamiento de las labores lectivas en el II Semestre 2021 en dicha escuela profesional; en tal sentido, solicito de manera muy urgente la autorización mediante Resolución del contrato directo para el II Semestre del Soc.

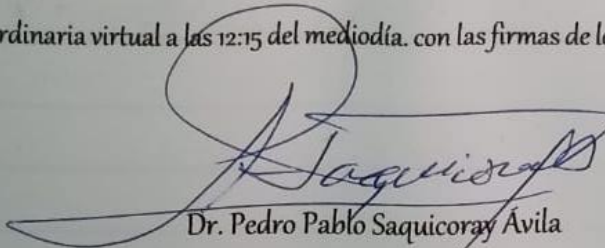
Cristian Augusto TELLO SUAREZ quien ingresará como Jefe de Práctica en la categoría JPTE a partir del 06 de setiembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, para tal efecto se adjunta su currículo vitae en archivo digital, por lo que solicita se autorice mediante acto resolutivo.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 09 de setiembre del 2021, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar el Contrato Directo del Lic. Cristian Augusto TELLO SUAREZ como Jefe de Practica para la Escuela Profesional de Sociología, para el semestre 2021 II.

3. El decano, manifiesta que recibido el Oficio N°0001-2021-UNHEVAL-FCS-/CIIFYE, de fecha 08 de setiembre del 2021 del Mg. Jhon Paul Trujillo Valer, Docente de la Comisión Permanente de Imagen Institucional y Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2021-2023 de la Comisión Permanente de Imagen Institucional y Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, por lo que solicita la emisión de la resolución de Consejo de Facultad aprobando dicho Plan, donde se adjunta las actividades que se realizarán con motivo de nuestro 37° Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales, los cuales se detallan en 06 folios adjuntos.

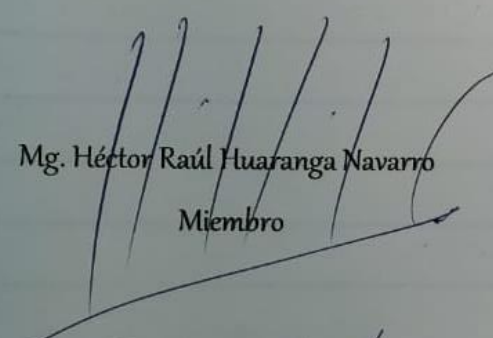
El pleno de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 09 de setiembre del 2021, acordaron aprobar el Plan de Trabajo presentado por el mencionado docente integrante de la Comisión de Imagen Institucional Y Fondo Editorial, y que se proceda a la emisión de la solución respectiva.

Habiéndose agotado la agenda a tratar en consejo de Facultad, se dio por terminado el Consejo de Facultad Ordinaria virtual a las 12:15 del mediodía. con las firmas de los docentes y estudiantes consejeros.

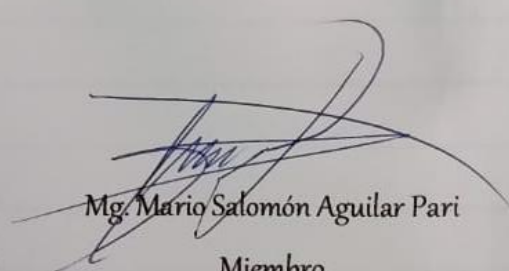


Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

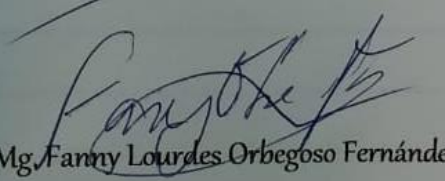
Decano



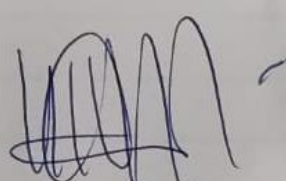
Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro
Miembro



Mg. Mario Salomón Aguilar Pari
Miembro

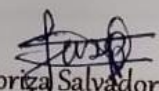


Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández
Miembro




Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova
Miembro

Mg. María Rosas Valdivia
Miembro

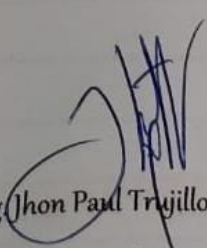


Floriza Salvador Bajonero
Representante estudiantil (Soc.)

Daysi Martel Condezo
Representante estudiantil (Soc.)



Mar Emilia Dávila Musac
Representante estudiantil (Com.Soc.)



Mg. Jhon Paul Trujillo Valer
Secretario Docente

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Mediante la Plataforma virtual Cisco Webex y siendo las 10:00 a.m. del día 26 de octubre del 2021. Se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, cuyos integrantes son el Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Decano de la Facultad, Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro, el Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, la Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, el Dr. Fermín Vásquez Cipriano y el Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova, y en su condición de secretario docente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el Mg. Jhon Paul Trujillo Valer. Por otro lado, los estudiantes consejeros: Daysi Martel Condezo, Floriza Salvador Bajonero, Mar Emilia Dávila Musac. Considerando el quórum reglamentario, se dio por iniciada la sesión.

INFORMES

1. El decano informa a los miembros de consejo de facultad que va a solicitar una reunión para conversar con las autoridades de la Universidad, con la finalidad de solucionar y viabilizar los trámites de grado de bachiller de los alumnos solicitantes de las Escuelas Profesionales de Sociología y de Ciencias de la Comunicación Social que integran la facultad de Ciencias Sociales.

2. El decano informa haber emitido la Resolución N° 162-2021-UNHEVAL-FCS-CF, de fecha 12 de octubre de 2021, donde se Resuelve:

1° APROBAR, la PROPUESTA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACION 2021 PARA RATIFICACION DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNHEVAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES; propuesta por el decano de la Facultad de Ciencias Sociales, siendo los siguientes integrantes:

DOCENTES:

➤ Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI	Presidente
➤ Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA	Secretario
➤ Dra. Fanny Lourdes ORBEGOSO FERNANDEZ	Miembro
➤ Dra. Enma Sofía REEVES HUAPAYA	Accesitario

2° APROBAR, el CRONOGRAMA DE EVALUACION 2021 PARA RATIFICACION DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNHEVAL, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 400-2021-UNHEVAL de fecha 01 de octubre de 2021.

CRONOGRAMA DE EVALUACION 2021 PARA RATIFICACION DOCENTE ORDINARIOS DE LA UNHEVAL

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Convocatoria a Evaluación de ratificación docente (publicación y difusión) en el portal web de la UNHEVAL	Del 01 al 11 de octubre
2	Actualización del currículo vitae por el docente aspirante a la ratificación en la categoría, a través del Intranet Docente u Sub Unidad de Escalafón y Control	Del 01 al 11 de octubre
3	Presentación de solicitud al correo institucional de cada facultad Remisión de la solicitud a la Comisión de Evaluación respectiva	Del 12 al 13 de octubre
4	Remisión de la solicitud a la Comisión de Evaluación respectiva	14 de octubre
5	Evaluación por la Comisión de Evaluación	15 al 19 de octubre
6	Remisión del Informe Final Virtual de la Comisión de Evaluación al Decanato de la Facultad	20 de octubre
7	Presentación de recursos impugnatorios, a través del correo institucional de la facultad	21 de octubre
8	Aprobación del informe Final Virtual de la Comisión de Evaluación por el Consejo de Facultad	22 de octubre
9	Remisión del acuerdo de Consejo de Facultad al Consejo Universitario y su aprobación final por este órgano de gobierno	Del 25 al 27 de octubre

3° **DISPONER**, que LA COMISIÓN PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN DOCENTE 2021 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, cumpla con lo dispuesto en cada una de las etapas estipuladas en los considerandos precedentes de la resolución.

El pleno del Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 26 de octubre del 2021, acordaron Ratificar la RESOLUCIÓN VIRTUAL N°162-2021-UNHEVAL-FCS-D, junto con cada uno de sus considerandos.

3. El decano informa haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N°169-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19 de octubre del 2021, donde se resuelve:

1° **MODIFICAR**, en parte la Resolución N°135-2021-UNHEVAL-FCS-D sobre ampliación de contratos de Docentes y Jefes de Práctica de las Carreras Profesionales de Sociología, en lo que respecta las fechas al periodo de contrato como figura en el cuadro expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

2° **CONSIDERAR**, el presupuesto de pago a los docentes contratados por tener carga académica vigente hasta enero del 2022.

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA:

N°	DOCENTE	CATEG.	CONDICIÓN	PERIODO DE CONTRATO
1	Mg. Lizeth Sandy HUAMAN JARAMILLO	DC - B1	Ganadora de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/01/22
2	Mg. Vladimir Pavel FELIX FELIX	DC - B1	Ganador de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/12/21
3	Dr. Jorge Rudy ORELLANO CHUQUIMBALQUI	DC -B1	Ganadora de Concurso 2021	23/08/21 AL 31/01/22
4	Mg. Hilda ORTIZ FALCON	DC -B1	Contrato Directo	23/08/21 AL 31/01/22
5	Soc. Cristian Augusto TELLO SUAREZ	JPTC	Contrato Directo	06/09/21 AL 31/01/22
6	Mg. Teresa Gliseth DOMINGUEZ MONTALVO	JPTC	Ganadora de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/12/21

3° **CONSIDERAR** en la carga académica para el semestre 2021-II al Soc. Cristian Augusto Tello Suarez quien fue contratado en reemplazo del Mg. Oscar Toledo Alania por renuncia, como se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA:

N°	DOCENTE	CATEG.	CONDICIÓN	PERIODO DE CONTRATO
5	Soc. Cristian Augusto TELLO SUAREZ	JPTC	Contrato Directo	06/09/21 AL 31/01/22

4° **ASIGNAR**, la Carga Académica para el Semestre 2021-II a cada uno de los docentes que han sido ampliados su contrato de acuerdo a los cuadros expuestos en la presente resolución.

El pleno del Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 26 de octubre del 2021, acordaron Ratificar la RESOLUCIÓN VIRTUAL N°169-2021-UNHEVAL-FCS-D, junto con cada uno de sus considerandos.

4. El decano informa haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N°170-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19 de octubre del 2021, Se resuelve:

1° **MODIFICAR**, en parte la Resolución N°136-2021-UNHEVAL-FCS-D sobre ampliación de contratos de Docentes y Jefes de Práctica de las Carreras Profesionales de Ciencias de la Comunicación Social, en lo que respecta las fechas al periodo de contrato como figura en el cuadro expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

N°	DOCENTE	CATEG.	CONDICIÓN	PERIODO DE CONTRATO
1	Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqui	DC - B2	Ganador de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/12/21
2	Mg. Himbler Jacyson Aceval Cienfuegos	DC -B1	Ganador de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/01/22
3	Mg. María Luisa Muñoz Romero	DC -B1	Ganadora de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/01/22
4	Mg. Erick Enrique MALDONADO GUTIERREZ	DC -B1	Ganador de Concurso 2021	23/08/21 AL 31/12/21
5	Mg. Joyce Kristel Meyzan Caldas	JPTC	Ganadora de Concurso 2021	23/08/21 AL 31/01/22
6	Mg. Liliana RETEL RAMIREZ	JPTC	Ganadora de Concurso 2021	23/08/21 AL 31/01/22

7	Lic. María Auxiliadora PEREIRA OLIVERA	JPTC	Ganadora de Concurso 2020	23/08/21 AL 31/01/22
8	Com. Soc. María del Pilar ORIZANO MATOS	JPTC	Ganadora de Concurso 2021	23/08/21 AL 31/01/22

2° ASIGNAR, la Carga Académica para el Semestre 2021-II a cada uno de los docentes que han sido ampliados su contrato de acuerdo a los cuadros expuestos en la presente resolución.
El pleno del Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 26 de octubre del 2021, acordaron Ratificar la RESOLUCIÓN VIRTUAL N°170-2021-UNHEVAL-FCS-D, junto con cada uno de sus considerandos.

5. EL decano, informa haber recibido el OFICIO VIRTUAL S/N-CE-FCS-UNHEVAL-2021, de fecha 20 de octubre del 2021, el Dr. Mario Salomón Aguilar Pari en su condición de Presidente la Comisión Evaluadora, en el cual Informa de resultado del Proceso de Evaluación para Ratificación Docentes Ordinarios de la UNHEVAL, en el cual se adjunta 12 folios junto al presente, detallando lo siguiente:

Primero.- En Cumplimiento del encargo de la Facultad de Ciencias Sociales que Ud. dirige, la Comisión de Evaluación se constituyeron y procedieron a cumplir con el proceso señalado. Al respecto debo informar que, los miembros de la comisión de evaluación cumplieron con responsabilidad el encargo.

Segundo.- La comisión cumplió con el Cronograma de Evaluación, sobre todo, el proceso de Evaluación para ratificación de Docentes Ordinarios de la UNHEVAL, al respecto no hubo inconveniente alguno.

Tercero.- El resultado obtenido al final de todo el proceso, fue el siguiente: **Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova 73.2 puntos**. Indicando que el mencionado docente evaluado se mostró conforme con el resultado. Sobre el proceso de evaluación en general no hubo reclamo ni observación alguna

El pleno del Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 26 de octubre del 2021, acordaron aprobar los resultados de la Ratificación docente de acuerdo al informe presentado por el Dr. Mario Aguilar Pari presidente de la comisión.

6. El decano informa que ha recibido Oficio Virtual N°178-201/UNHEVAL-FCS-DASyCS, de fecha 16 de setiembre del 2021, del Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, Director de Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, solicita la aprobación por consejo de facultad la solicitud de licencia con goce a cuenta de vacaciones pendientes, solicitado por el docente de la Escuela Profesional de Sociología Dr. Luis Ernesto Murguía Sánchez, solicitando la licencia a cuenta de vacaciones del 06 al 24 de setiembre del 2021, por motivos de índole personal.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 26 de octubre del 2021, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la licencia a cuenta de vacaciones del Dr. Luis Ernesto Murguía Sánchez.

DESPACHOS

El decano manifiesta que los grados y títulos solicitados se encuentran en condiciones de ser aprobados por Consejo de Facultad siendo los siguientes:

Grado de Bachiller

- Heraldo Emiliano SOTO LOYOLA (COM.SOC.)
- Rosicela Nicol PAJUELO ALEJANDRO (COM.SOC.)
- Heidy Esther CUSMA DAGA (COM.SOC.)
- Rocío del Pilar TORRES TREJO (SOC.)
- Nilton Wilder ALEJO CORNELIO (SOC.)

Título Profesional

Tesistas

- Yasumi Sayuri ESTRELLA SANCHEZ (COM. SOC.)
- Linfa Dorcas HIDALGO DE LA O (COM. SOC.)
- Lizet Carolina SIMON CASALLA (COM. SOC.)

Tesis: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO – 2020 EN TIEMPOS DE COVID-19
Asesora: Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya.

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual acordaron aprobar los grados de Bachiller y el título profesional de las Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social y de la Escuela Profesional de Sociología antes mencionados.

2. El decano informa al Consejo de Facultad, que ha recibido el Oficio N° 0002-2021-UNHEVAL-FCS/CIIFYE, de fecha 25 de octubre del 2021, del Mg. Jhon Paul Trujillo Valer, miembro de la comisión de Imagen Institucional y Fondo Editorial, quien informa sobre de las actividades académicas realizadas por el XXXVII Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales 2021, donde adjunta el Informe N° 001-2021-UNHEVAL-FCS-CIIFYE, de fecha 26 de octubre 2021 donde se detalla lo siguiente:

PRIMERO: que se ha realizado actividades académicas de carácter virtual acuerdo a la programación oficial, para lo cual se solicita a su despacho que se proceda con la emisión de la resolución y certificado correspondiente a cada ponente y panelista invitado, de acuerdo a la relación que se detalla:

PONENTES PARTICIPANTES:

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| ✓ Lic. Carmen Rosa Oroz Bocangel | ✓ Lic. Carlos Jesús Caldas Pozo |
| ✓ Lic. Rita Salas Villanueva | ✓ Dra. Rocío Leticia Cortés campos |
| ✓ Dra. Francy Chirinos Chirinos | ✓ Dr. Iván Hidalgo Romero |
| ✓ Mg. María Luisa Muñoz Romero | ✓ Dr. Ricardo Falla Barreda |
| ✓ Ronald Dimas Moncayo Paz | ✓ Lic. Edmundo Panay Lazo |
| ✓ Dr. Jaime Ríos Burga | ✓ Dr. Carlos Francisco Pérez Reyna |

PANELISTAS PARTICIPANTES:

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| ✓ Lic. Carmen Haydee Matos Sánchez | ✓ Mg. Jhon Paul Trujillo Valer |
| ✓ Lic. Abelardo Ortiz Pedraza | ✓ Mg. Víctor Javier Berrospi Castillo |
| ✓ Obs. Rosario Estela Valdivieso | ✓ Mg. Lizeth Sandy Huamán Jaramillo |
| ✓ Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila | |

SEGUNDO: Así mismo, se informa que se debe de emitir la resolución y certificado correspondiente a los docentes que participaron en su calidad de moderadores en cada uno de los webinar programados.

MODERADORES PARTICIPANTES

- | | |
|---------------------------------------|--|
| ✓ Mg. Isabel Dávila Cárdenas | ✓ Lic. María Auxiliadora Pereira Olivera |
| ✓ Mg. Víctor Javier Berrospi Castillo | ✓ Mg. Jhon Paul Trujillo Valer |
| ✓ Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila | ✓ Mg. Hilda Ortiz Falcón |

TERCERO: De igual forma se solicita emitir la emisión y certificado correspondiente al personal administrativo y docente que apoyó en la parte de soporte informático y coordinación respectiva para cada evento según la programación oficial:

APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

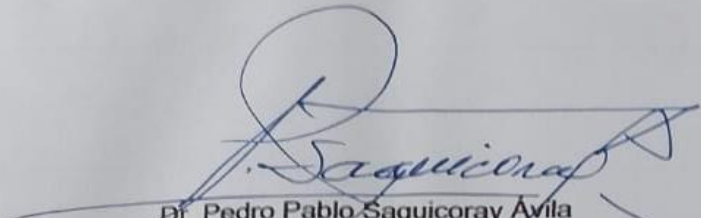
- | | |
|--|---------------------------------------|
| ✓ Mg. Gliset Teresa Domínguez Montalvo | ✓ TAP. Ruth Genoveva Sotil Echevarría |
| ✓ Bach. Madelayne Otilia García Caldas | ✓ TAP. Rodolfo Falcón Piñán |

El pleno de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 26 de octubre de 2021, acordaron aprobar el informe presentado por el mencionado docente integrante de la Comisión de Imagen Institucional y Fondo Editorial, y que se proceda a la emisión de las resolución y diplomas respectiva de agradecimiento y felicitación correspondiente.

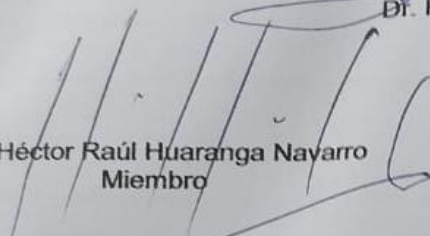
PEDIDOS

1. El Mg. Héctor Huaranga solicita que las grabaciones de las videoconferencias realizadas por el aniversario de la facultad se puedan compartir en las plataformas que cuenta la universidad como también en la plataforma virtual de la facultad para que sean visualizadas por los alumnos y toda la comunidad valdizana.
2. El decano de la facultad junto a otros miembros de consejo de facultad solicita que, en la resolución de agradecimiento y felicitación, se les considere también a los trabajadores administrativos de nuestra facultad, con la finalidad de seguir estimulando su trabajo constante.

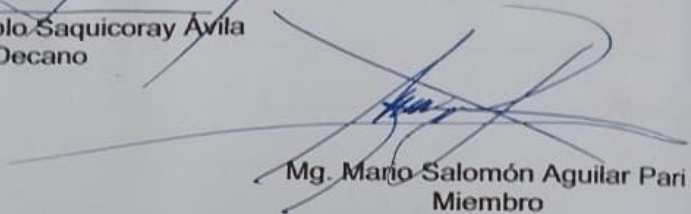
Habiéndose agotado la agenda a tratar en consejo de Facultad, se dio por terminado el Consejo de Facultad Ordinaria virtual a las 12:15 del mediodía. con las firmas de los docentes y estudiantes consejeros.



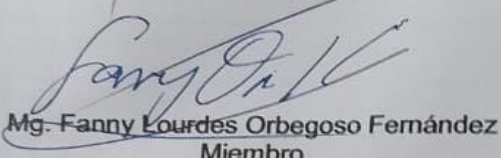
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
Decano



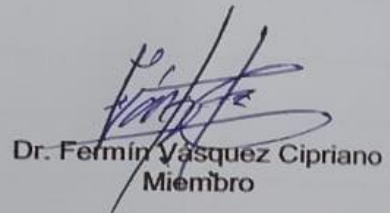
Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro
Miembro



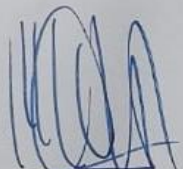
Mg. Mario Salomón Aguilar Pari
Miembro



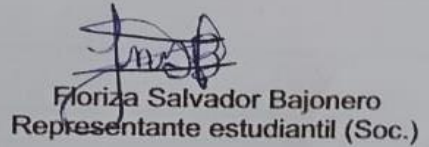
Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández
Miembro



Dr. Fermín Vásquez Cipriano
Miembro




Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova
Miembro

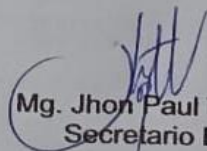


Floriza Salvador Bajonero
Representante estudiantil (Soc.)

Daysi Martel Condezo
Representante estudiantil (Soc.)



Mar Emilia Dávila Musac
Representante estudiantil (Com.Soc.)



Mg. Jhon Paul Trujillo Valer
Secretario Docente



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" DE HUÁNUCO
SECRETARÍA GENERAL

AUTENTICACIÓN DE LIBROS DE ACTAS

DE: CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD/UNIDAD/OTROS: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E.P.:
LIBRO N° 02 N° DE FOLIOS: 1-400

Huánuco, 14 de enero de 2022



Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERNANDO VALDEZ" DE HUANUCO
 SECRETARIA GENERAL
 AUTENTICACION DE LIBROS DE ACTAS
 DE COMISIÓN DE FACULTAD DE
 CIENCIAS SOCIALES
 LIBRO N.º 02
 N.º DE FOLIOS 1-480
 Huanuco, 14 de mayo de 2010



L.L. ADM. NINYO Y TORRES MANGU
 SECRETARIA GENERAL



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Mediante la Plataforma virtual Cisco Webex y siendo las 10:00 a.m. del día miércoles 01 de diciembre del 2021. Se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, cuyos integrantes son el Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Decano de la Facultad, Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro, el Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, la Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, el Dr. Fermín Vásquez Cipriano y el Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova, y en su condición de secretario docente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el Mg. Jhon Paul Trujillo Valer.

Por otro lado, los estudiantes consejeros: Floriza Salvador Bajonero, Mar Emilia Dávila Musac y Nilton Ruíz Dionisio.

Considerando el quórum reglamentario, se dio por iniciada la sesión.

INFORMES

1. El decano informa haber recibido el OFICIO VIRTUAL N° 009-2021-UNHEVAL-FCS-DA, de fecha 19 de noviembre del 2021 del Lic. Julio César Quiroz Alvarado; Asunto Otorgamiento de derecho de "Año Sabático", el cual sustenta que es un derecho de todo docente de nuestra universidad de acuerdo a la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto Universitario vigente, para lo cual adjunta la estructura de publicación en un (01) folio.
2. El decano informa que ha emitido el OFICIO N° 065-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 29 de noviembre 2021; Asunto Solicitud de Licencia de Año Sabático, en el cual se solicita que el docente Lic. Julio César Quiroz Alvarado debe de regularizar los documentos correspondientes de acuerdo al Art. 76 *-solicitud dirigida al decano de la facultad con 05 meses de anticipación al inicio del año lectivo, adjuntando el proyecto de Investigación o Plan de publicación, debidamente aprobado por la oficina Central de Investigación.* El cual debe de regularizarlo para que se proceda a la solicitud de año sabático 2022.
3. El decano informa que ha recibido el Oficio N° 001-2021-PROMETEO.EA.EIRL./TG, de fecha 29 de noviembre de 2021 del Sr. Joel Rodolfo Saboya Rodríguez, en su calidad de Titular Gerente de la Empresa PROMETEO ASESORIA y CAPACITACIÓN E.I.R.L., solicita ante el decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, el Auspicio Académico mediante resolución y



certificación de curso de capacitación para el Curso en materia de seguridad penitenciaria denominado "MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO SOBRE EL TRASLADO Y CONDUCCIÓN DE INTERNOS EN LA SEGURIDAD PENITENCIARIA DEL PERÚ Y EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS", cual está dirigido exclusivamente a servidores de seguridad penitenciario. Para lo cual anexa al presente el Proyecto en cuatro (04) folios. Los miembros de consejo de facultad aprobaron la petición de auspicio del curso de capacitación e instaron que la empresa solicitante deba de enviar el informe respectivo el cual debe dar a conocer el decano.

4. El decano informa ante los miembros de Consejo de Facultad que ha emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 179-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 04 de noviembre del 2021, en la cual Se Resuelve:

1.° APROBAR, los RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, de acuerdo a la RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO N° 400-2021-UNHEVAL, de fecha 01 de octubre del 2020, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

2.° RATIFICAR, en la condición de docente nombrado al docente Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova, de acuerdo al informe de la comisión evaluadora, según el cuadro siguiente:

Docente	Escuela Profesional	Categoría	Puntaje Total
Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova	Ciencias de la Comunicación Social	Auxiliar	73.2

3.° ANULAR, el tercer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 171-2021-UNHEVAL-FCS-CF que se consignó PROMOVER al Mg. Jhonel Nabor ROSALES CORDOVA, a la categoría Asociado por haber obtenido el puntaje correspondiente en el proceso de evaluación y ratificación docente.

El pleno del Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 01 de diciembre del 2021, acordaron Ratificar la RESOLUCIÓN VIRTUAL N°179-2021-UNHEVAL-FCS-D, junto con cada uno de sus considerandos.

5. El decano informa haber recibido el Oficio Circ. N° 0016-2021-VRAcad-UNHEVAL, de fecha 29 de noviembre de 2021, de la Vicerrectora Académica Dra. Nancy Veramendi Villavicencio, Asunto Asignar carga académica con Carácter de muy urgente, que, existiendo plazas vacantes presupuestadas (ordinarias) de docentes auxiliares para nombramiento, que deben ser cubiertas mediante concurso público, solicito que en la brevedad posible y con CARÁCTER DE MUY URGENTE, asignen carga académica (paquetes de cursos, módulos y/o proyectos formativos), la cual debe ser aprobada por el Consejo de Facultad considerando el Anexo N° 01 y 02. Los miembros de consejo de facultad tomaron conocimiento y que se prosiga con el trámite correspondiente.
6. El decano informa haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 191-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 11 de noviembre de 2021, el cual se sustenta en Oficio Virtual N° 207-2021/UNHEVAL-



FCS-DASyCS, del Dr. Mario Salomón Aguilar Parí Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, remite requerimiento de contratos de docentes y Jefes de Practica para el Semestre Académico I- 2022 de las Carreras Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social y en atención al documento signado en el rubro de la referencia, en el que la Dirección de Asuntos Académico solicita el requerimiento de contratos de docentes y jefes de práctica para el I semestre del año académico 2022, al respecto debo comunicarle que para el próximo año académico se requiere de docentes y jefes de práctica para las dos Escuelas Profesionales, según el siguiente detalle:

SOCIOLOGÍA		COMUNICACIÓN SOCIAL	
DOCENTES:	3 PLAZA 1: DC-B1 PLAZA 2: DC-B1 PLAZA 3: DC-B1	DOCENTES:	4 PLAZA 1: DC-B1 PLAZA 2: DC-B1 PLAZA 3: DC-B1 PLAZA 4: DC-B2
JEFES DE PRÁCTICA:	2 PLAZA 1: JPTC PLAZA 2: JPTC	JEFES DE PRÁCTICA:	4 PLAZA 1: JPTC PLAZA 2: JPTC PLAZA 2: JPTC PLAZA 4: JPTC

En tal sentido, hago llegar adjunto al presente las cargas académicas de docentes de las E. P. de Sociología y E. P. de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por lo cual se emite la RESOLUCIÓN VIRTUAL N°191-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 11 de noviembre de 2021, se Resuelve:

1° APROBAR el requerimiento de contrato de Docentes y Jefes de Practica para el I semestre 2022 de las Carreras Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales para el Semestre Académico 2022-I, como se detalla en el cuadro expuesto:

SOCIOLOGÍA		COMUNICACIÓN SOCIAL	
DOCENTES:	3 PLAZA 1: DC-B1 PLAZA 2: DC-B1 PLAZA 3: DC-B1	DOCENTES:	4 PLAZA 1: DC-B1 PLAZA 2: DC-B1 PLAZA 3: DC-B1 PLAZA 4: DC-B2
JEFES DE PRÁCTICA:	2 PLAZA 1: JPTC	JEFES DE PRÁCTICA:	4 PLAZA 1: JPTC



	PLAZA 2: JPTC		PLAZA 2: JPTC
			PLAZA 2: JPTC
			PLAZA 4: JPTC

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 01 de diciembre del 2021, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la ratificación de la Resolución N° 191-2021-UNHEVAL-FCS-D.

7. El decano informa ante Consejo de Facultad que ha recibido el OFICIO VIRTUAL N° 219-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS, de fecha 01 de diciembre de 2021 del Dr. Mario Aguilar Pari, en atención al documento signado en el rubro de la referencia en el que, la Vicerrectora Académica solicita asignar con URGENCIA la Carga Académica y/o paquetes de cursos ya que existen plazas vacantes presupuestadas (ordinarias) de docentes auxiliares para nombramiento, que deben ser cubiertas mediante concurso público; en tal sentido, hago llegar adjunto al presente la carga académica, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
14	000243	AUX TC	40	Ciencias de la Comunicación Social

Para tal efecto se adjunta en virtual las cargas académicas y/o paquetes de cursos que debe ser considerado para el concurso de nombramiento. El pleno del Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 01 de diciembre de 2021, acordaron aprobar la carga académica de docentes auxiliar a tiempo completo para el concurso de nombramiento

8. EL decano, informa haber recibido el OFICIO VIRTUAL N° 220-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS, de fecha 01 de diciembre de 2021 del Dr. Mario Aguilar Pari, en atención al documento signado en el rubro de la referencia y en atención a lo coordinado en la reunión sostenida con la Vicerrectora Académica el día de ayer 30 de noviembre del 2021 y en conformidad a la Ley N° 31349, ya que existen plazas vacantes presupuestadas de docentes auxiliares a tiempo parcial 10 horas de contratos para nombramiento; en tal sentido, adjunta al presente en archivo virtual las cargas académicas y/o paquetes de cursos que debe ser considerado para el nombramiento, según el siguiente detalle:

N°	PLAZAS	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
1	4	AUX TP	10	Ciencias de la Comunicación Social
2	2	AUX TP	10	Sociología

Para tal efecto se adjunta en archivo virtual las cargas académicas y/o paquetes de cursos que debe ser considerado para el nombramiento. El pleno del Consejo de Facultad en sesión



ordinaria virtual realizada el 01 de diciembre de 2021, acordaron aprobar las cargas académicas de docentes a tiempo parcial 10 horas para nombramiento de las Escuelas Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

DESPACHOS

1. El decano manifiesta que los grados y títulos solicitados se encuentran en condiciones de ser aprobados por Consejo de Facultad siendo los siguientes:

Grado de Bachiller

- Julia Sadith SEBASTIAN BASILIO (SOC.)
- Paul Gustavo STEFFEN BONILLA (COM.SOC.)

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual acordaron aprobar los grados de Bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social y de la Escuela Profesional de Sociología antes mencionados.

2. El decano informa al Consejo de Facultad, que ha recibido el Oficio Virtual N° 221-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS, de fecha 01 de diciembre de 2021, el Dr. Mario Salomón Aguilar Parí Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, remite hacerle llegar adjunto al presente las Cargas Académicas en virtual de docentes nombrados y contratados de las Escuelas Profesionales de Sociología y Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al Semestre I del año académico 2022, el cual anexa en formato digital.

El pleno del Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 01 de diciembre de 2021 acordaron aprobar las cargas académicas de las escuelas profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social para el Semestre I del año académico 2022.

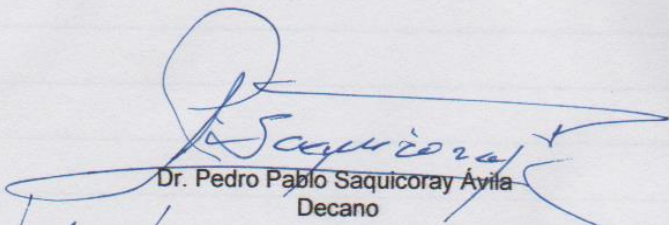
PEDIDOS

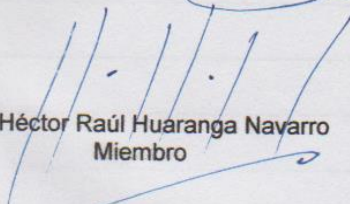
1. El Dr. Fermín Vásquez, solicita que los docentes que van a estar como jurados de las sustentaciones de informes de practicas pre profesionales de los alumnos de sociología tengan a bien realizar la invitación a los demás estudiantes para que sean partícipes de la sustentación. Así mismo solicita al decano de la facultad que se gestione el permiso de los docentes para que se suspendan las clases de los docentes que estén como jurados evaluadores.

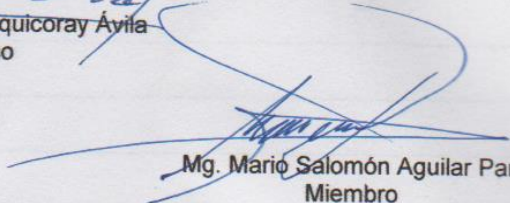


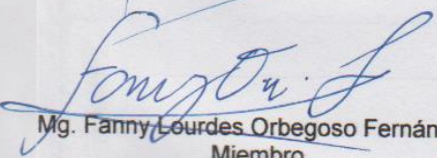
2. El Mg. Héctor Huaranga, pide que en el documento que se emita para los docentes que estarán como jurados de la sustentación de prácticas de los alumnos de la escuela profesional de sociología se detalle si será la suspensión total de clases o sólo en la hora que se estima la sustentación respectiva.

Habiéndose agotado la agenda a tratar en consejo de Facultad, se dio por terminado el Consejo de Facultad Ordinaria virtual a las 12:15 del mediodía. con las firmas de los docentes y estudiantes consejeros.



Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila
Decano

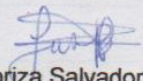

Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro
Miembro



Mg. Mario Salomón Aguilar Pari
Miembro



Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández
Miembro

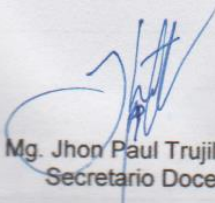

Dr. Fermín Vásquez Cipriano
Miembro


Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova
Miembro


Floriza Salvador Bajonero
Representante estudiantil (Soc.)


Nilton Ruiz Dionisio
Representante estudiantil (Soc.)


Mar Emilia Dávila Musac
Representante estudiantil (Com.Soc.)


Mg. Jhon Paul Trujillo Valer
Secretario Docente



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Mediante la Plataforma virtual Cisco Webex y siendo las 10:00 a.m. del día martes 28 de diciembre del 2021. Se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, cuyos integrantes son el Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Decano de la Facultad, Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro, el Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, la Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, el Dr. Fermín Vásquez Cipriano y el Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova, y en su condición de secretario docente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el Mg. Jhon Paul Trujillo Valer.

Por otro lado, los estudiantes consejeros: Floriza Salvador Bajonero, Mar Emilia Dávila Musac y Nilton Ruíz Dionisio.

Considerando el quórum reglamentario, se dio por iniciada la sesión.

INFORMES

1. El decano informa haber sobre la situación para la Construcción del nuevo pabellón de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual se ha realizado la primera reunión donde se ha dado a conocer el Primer Entregable de la Constructora a cargo de la Arq. Carito Torpoco, donde el Arq. Albornoz representante de la unidad de infraestructura de la UNHEVAL a hecho algunas observaciones en esta primera reunión. Así mismo el decano informa que se cuenta aprobado el presupuesto para la construcción para el año 2022, este presupuesto es tanto para la constructora que realizará la obra y también para la supervisión de obra.
2. El decano informa haber emitido la RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 209-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 13 de diciembre de 2021, el cual se sustenta en oficio virtual s/n-EGECA-FCS-UNHEVAL-2021, la Dra. Fanny Lourdes Orbegozo Fernández, Coordinadora de EGECCA, manifiesta que la observación efectuada por la SUNEDU para otorgar el Grado de Bachiller a algunos estudiantes de la Escuela Profesional de Comunicación Social, exige su urgente corrección y evitar de este modo el perjuicio de los alumnos que están solicitan su Grado Académico de Bachiller de la Escuela Profesional de Comunicación Social, proponiendo la modificación del Plan de Estudios, la misma que será aplicada a todos los alumnos que cumplieron con la totalidad del Plan de Estudios del año 2000.



Que mediante oficio virtual No 228-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS, el Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, remite al Decano la propuesta del Plan de Estudios 2000 de la E.P. de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, para su aprobación, adjuntando dicha propuesta de asignaturas del 1ero al 5to año en un total de 213 créditos. Que, dicha propuesta fue elevada al despacho del Decano para ser aprobada mediante resolución.

En tal sentido, se emite la RESOLUCIÓN VIRTUAL N°209-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 13 de diciembre de 2021, se Resuelve:

1° APROBAR, la propuesta de Plan de Estudios 2000 de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, según el cuadro anexo y por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Visto los documentos, en el Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 28 de diciembre del 2021, los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar la ratificación de la Resolución N° 209-2021-UNHEVAL-FCS-D.

3. El decano informa ante Consejo de Facultad que ha recibido el OFICIO VIRTUAL N°234-2021/UNHEVAL-FCS-DASyCS, de fecha 27 de diciembre del 2021, del Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social Dr. Mario Salomón Aguilar Pari, remite las Cargas Académicas de las Escuelas Profesionales de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social para los Semestres I y II del año académico 2022, de los docentes nombrados y contratados, los mismo que se adjuntan en formato virtual.

El pleno del Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 01 de diciembre de 2021, acordaron aprobar la carga académica de docentes Nombrados y Contratados de las Escuelas Profesionales de Sociología y de Ciencias de la Comunicación Social para los Semestres I y II del año 2022.

DESPACHOS

1. El decano manifiesta que los títulos solicitados se encuentran en condiciones de ser aprobados por Consejo de Facultad siendo los siguientes:

Tesistas

- Eddison Edgar GARCÍA CÁMARA (COM.SOC.)
- Luis MINCHOLA SUSANO (COM.SOC.)
- Jesús Hans ROJAS FLORES (COM.SOC.)



Tesis: CREATIVIDAD PUBLICITARIA EN LAS REDES SOCIALES SEGÚN PERCEPCIÓN DE PUBLICISTAS Y COMERCIANTES EN TIEMPOS DE CUARENTENA EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO 2020.

Asesor: Mg. Melchor Vicente Guillermo Mallqui.

Tesistas

- Octavio VIGIL PINEDO (COM.SOC.)
- Anderson Jesús FLORES COTRINA (COM.SOC.)
- Alejandro ALMIRCOR AYALA (COM.SOC.)

Tesis: PERIODICIDAD Y EFECTOS. "PERCEPCIÓN DE LOS TRANSPORTISTAS SOBRE EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, 2020".

Asesor: Mg. Melchor Vicente Guillermo Mallqui.

Tesistas

- Wilder Rodynson RONDÓN JORGE (COM.SOC.)

Tesis: USO DE LAS REDES SOCIALES, INFORMACIÓN SEXUAL Y PERCEPCIÓN DE LA CASTIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNHEVAL EN EL AÑO 2021".

Asesor: Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova.

Los miembros de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual acordaron aprobar los títulos profesionales de los alumnos solicitantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social antes mencionados.

2. El decano informa al Consejo de Facultad, que ha recibido el N° 002-2021-UNHEVAL-FCS/JPTV/DOC/ASTC, presenta el Informe Final y solicita emisión de resolución por culminación del Proyecto de Responsabilidad Social denominado "PROGRAMA DE COMUNICACIÓN CIUDADANA EN RADIO UNHEVAL 96.1 FM – www.radiounheval.net", adjunta el informe final en 19 folios., donde la ejecución del mencionado proyecto fue realizado por el siguiente equipo de docentes:

- | | |
|---|-------------|
| ○ Mg. Jhon Paul Trujillo Valer | Responsable |
| ○ Dra. Enma Sofía, Reeves Huapaya | Miembro |
| ○ Mg. Jhonel Rosales Córdova | Miembro |
| ○ Mg. Jean Paul Berrospi Noria | Miembro |
| ○ Mg. Melchor Vicente Mallqui | Miembro |
| ○ Lic. Norman Villarreyes Cariga | Miembro |
| ○ Lic. Yulbrynnner Yáñez Pardavé Martel | Miembro |

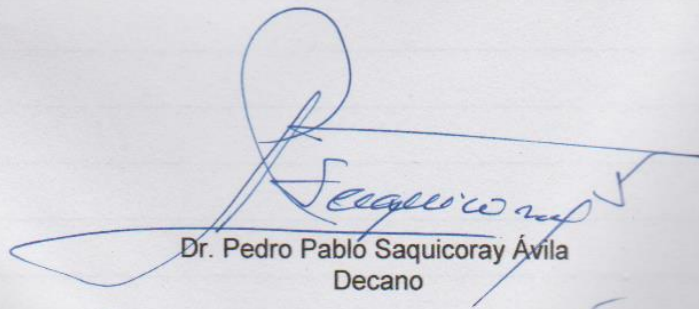


El pleno de Consejo de Facultad en sesión ordinaria virtual realizada el 28 de diciembre del 2021, acordaron aprobar el Informe final del proyecto de responsabilidad social universitario presentado por el Mg. Jhon Paul Trujillo Valer y que se emita la resolución respectiva.

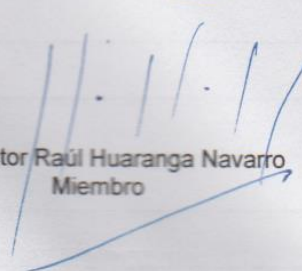
PEDIDOS

1. El Mg. Héctor Huaranga, pide que se les comunique a los docentes que han estado como jurados de las practicas pre profesionales de los alumnos de la Escuela Profesional de Sociología deben cumplir con subir las notas respectivas en las plataformas virtuales con la finalidad de no generar retraso en los trámites de los alumnos para su obtención del grado de bachiller.
2. El Dr. Fermín Vásquez, hace referencia que ha realizado la entrega de notas a cada uno de los docentes de prácticas pre profesionales, así mismo pone en conocimiento que los docentes tienen plazo hasta el 28 de diciembre para que emitan las notas de acuerdo al calendario académico 2021.
3. El Dr. Pedro Saquicoray Ávila, hace de conocimiento que emitirá una resolución solicitando la suspensión de vacaciones para los docentes que tienen aún carga académica vigente hasta el 31 de enero del año 2022.


Habiéndose agotado la agenda a tratar en consejo de Facultad, se dio por terminado el Consejo de Facultad Ordinaria virtual a las 12:15 del mediodía. con las firmas de los docentes y estudiantes consejeros.



Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila
Decano



Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro
Miembro



Mg. Mario Salomón Aguilar Pari
Miembro



Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández
Miembro

Dr. Fermín Vásquez Cipriano
Miembro

Mg. Jhonel Nabor Rosales Córdova
Miembro

Floriza Salvador Bajonero
Representante estudiantil (Soc.)

Nilton Ruiz Dionisio
Representante estudiantil (Soc.)

Mar Emilia Dávila Musac
Representante estudiantil (Com.Soc.)

Mg. Jhon Paul Trujillo Valer
Secretario Docente